



**NEXTIL
GROUP**

**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL GRUPO NEXTIL**

EJERCICIO 2019

CONTENIDO

1. Criterios de elaboración del Estado Consolidado de Información no Financiera	6
2. Perfil de la organización	8
2.1 Estructura del GRUPO	9
2.2 Modelo de negocio del GRUPO NEXTIL	11
2.3 Enfoque estratégico	15
2.4 GRUPO NEXTIL en cifras	19
3. Gobierno Corporativo	20
3.1 Órganos de Administración del GRUPO NEXTIL	21
3.2 Cambios significativos en la organización en el periodo del informe	23
4. Grupos de interés prioritarios y asuntos materiales	24
4.1 Grupos de interés de NEXTIL	25
4.2 Análisis de materialidad	26
5. Gestión de riesgos	28
6. Diligencia debida	30
7. Cuestiones ambientales	35
7.1 Modelo ambiental	36
7.2 Política ambiental	38
7.3 Indicadores clave de desempeño	41
8. Cuestiones relativas al personal	46
8.1 Modelo de gestión de recursos humanos	47
8.1.1 Indicadores clave de desempeño	50
8.2 Seguridad y salud laboral	56
9. Información social	61
9.1 Compromisos del GRUPO con el desarrollo	62
9.2 Subcontratación y proveedores	62
9.3 Consumidores	63
9.4 Información fiscal	63
10. Derechos humanos	64
11. Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales	67
12. Índice de contenidos exigidos por la ley	70
ANEXO I	
Informe de verificación independiente	76

“Nuestra estrategia de negocio se basa en la construcción de un modelo sostenible capaz de crear valor a largo plazo para los accionistas, aumentar la competitividad y generar bienestar social, ambiental y económico para todos los stakeholders.”



El mercado de la moda ha evolucionado, empujado por la globalización y el aumento del consumo mundial. Esta tendencia se ha ido modulando hacia cadenas de suministro mucho más sostenibles en el ámbito tanto social como medioambiental. Tendencia que se ha visto potenciada por los nuevos requerimientos del Cliente final después del COVID19.

En 2019, Nextil reformuló su estrategia para colocar, como el principal pilar de todas las actividades de la Compañía, la Sostenibilidad tanto en el ámbito social como en el medioambiental. Para ello, se han desarrollado múltiples actividades de gestión y mejora de las condiciones de toda la cadena de suministro, así como lanzado proyectos con el objetivo de reducir la huella de carbono de nuestra actividad. Una de las principales mejoras técnicas es la solución *Greendyes*, que

reduce el consumo de agua, energía y productos químicos al mínimo, proyectos de reducción de consumos de agua y energía en España, o la obtención de las certificaciones Step, ZDHC y GOTS en nuestras empresas en Portugal.

Hoy, más que nunca, está clara la necesidad de cambiar los obsoletos modelos de negocio, que aunque fueron fundamentales en la construcción de los más altos niveles de prosperidad global de toda la historia de la humanidad, suponen pesados impactos en la sociedad y el medio ambiente, por nuevos modelos que maximicen las oportunidades y traten los riesgos sociales y medioambientales como parte de la solución.

Alfredo Bru

Consejero Delegado de NEXTIL y
Socio Fundador de SHERPA CAPITAL

1

CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL ESTADO
CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En el presente informe se expone el estado consolidado de información no financiera al 31 de diciembre de 2019 del GRUPO NEX-TIL, el cual se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado Consolidado de Información no Financiera del ejercicio 2019 ha sido preparado en paralelo a la implantación de un sistema de control interno adecuado que nos permita recopilar la información de todos los componentes del GRUPO, si bien el proceso de implantación no ha culminado a la fecha actual, por lo que para algunos indicadores y en áreas geográficas concretas no ha sido posible disponer de cierta información, si bien en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del GRUPO, no resultan relevantes para mostrar el objetivo perseguido, considerando el Estado Consolidado de Información no Financiera tomado en su conjunto. A lo largo del presente documento

estos casos se identifican con “no disponible” o terminología similar.

Como ayuda a la comprensión de este informe, se adjunta el punto 12 de este documento, que contiene una tabla con la relación entre requerimientos legales y los estándares GRI.

Siguiendo con los Estándares GRI, los contenidos incluidos en el presente Estado Consolidado de Información No Financiera cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, siendo la información incluida precisa, comparable y verificable. Dado que este es el primer Estado de Información No Financiera que publica el Grupo, solamente se puede incluir información del ejercicio anterior en aquellos casos en los que se dispone de indicadores comparables.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado Consolidado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de la sociedad de auditoría GABINETE AUDIWORK, S.L. El informe de verificación independiente se incluye como ANEXO I al presente Estado Consolidado de Información No Financiera.

2

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. es cabecera de un grupo de varias Sociedades (en adelante, el GRUPO o GRUPO NEXTIL) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre ellas.

La actividad desarrollada por el GRUPO NEXTIL consiste en la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. Así como la confección de prendas destinadas al mercado de lujo, fast-fashion, baño, athleisure y moda íntima.

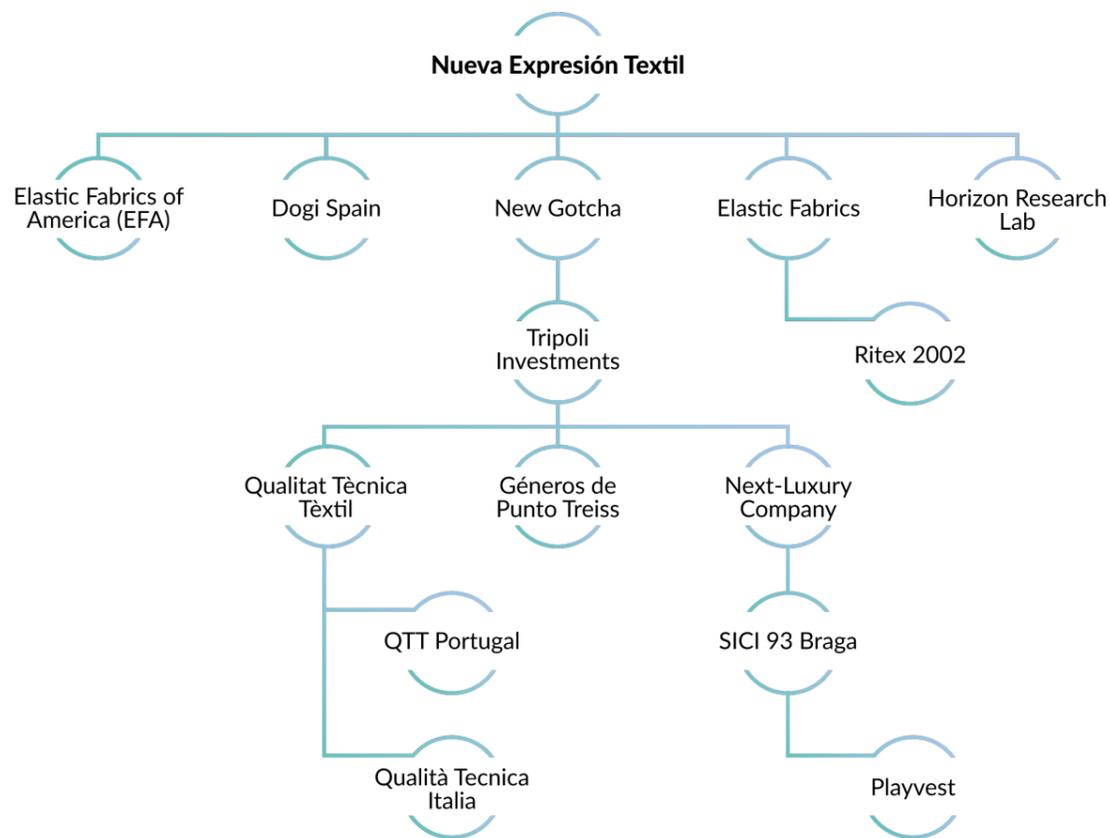
Las acciones de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A están admitidas a cotización en dos de las cuatro bolsas españolas y cotizan en el mercado continuo.

2.1 ESTRUCTURA DEL GRUPO

El GRUPO NEXTIL opera a través de varias Sociedades filiales. Las Sociedades dependientes que componen el Grupo Consolidado a fecha 31 de diciembre de 2019 son:

- ELASTIC FABRICS OF AMERICA INC.
- DOGI SPAIN, S.L.U.
- NEW GOTCHA, S.L.U.
- TRÍPOLI INVESTMENTS, S.L.U.
- GÉNEROS DE PUNTO, TREISS S.L.U.
- QUALITAT TÉCNICA TÈXTIL, S.L.U.
- QTT PORTUGAL
- QUALITAT TÉCNICA TESSILE ITALIA S.R.L.
- ELASTIC FABRICS, S.L.U.
- RITEX 2002, S.L.U.
- NEXT LUXURY S.L.U.
- SICI 93 BRAGA, S.A.
- PLAYVEST, S.A.
- HORIZON RESEACH LAB, S.L.

Con el siguiente esquema societario:



NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. es la Sociedad dominante, cuya actividad principal se centra en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del GRUPO, así como la prestación de servicios centrales a las mismas.



DOGI SPAIN, S.L.U. fabrica y comercializa tejido elástico en las instalaciones de la localidad de El Masnou (Barcelona).



ELASTIC FABRICS OF AMÉRICA, INC. (EFA, Inc.) cuya actividad es la fabricación y comercialización de tejido elástico, localizada Greensboro (Carolina del Norte, USA).



GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L.U. centra su actividad en el diseño, confección y comercialización de prendas de géneros de punto de moda femenina para grandes cadenas de moda, así como prendas de baño y deporte, hombre o mujer, para clientes *Premium*, encargando la producción de lotes principalmente a terceros.



GRUPO QTT (formado por las sociedades QUALITAT TÉCNICA TEXTIL, S.L.U., QTT PORTUGAL y QUALITÀ TECNICA ITALIA S.R.L.) centra su actividad en la fabricación de tejidos de punto, potenciando las líneas de artículos sostenibles con el medio ambiente, sobre la base de algodones orgánicos y materiales reciclados y tintados naturales.



RITEX 2002, S.L.U. fabrica y comercializa tejidos elásticos para la industria del traje de baño y *prêt-à-porter*.



SICI 93 BRAGA, S.A. se dedica a la elaboración de prendas para grandes marcas de moda de lujo.



PLAYVEST, S.A. se dedica a la fabricación de ropa interior y técnica (ropa interior masculina funcional; para la etapa maternal y de lactancia que incluye prendas de vestir y accesorios), ropa deportiva y ropa de abrigo.



HORIZON RESEACH LAB, S.L. es un laboratorio de innovación en el ámbito textil especializado en el desarrollo de procesos de tintura basados en tintes naturales.

Con fecha 15 de noviembre de 2018, NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A., creó la sociedad **NEXT LUXURY COMPANY UNIPESOAL LDA**, para adquirir el 100% del capital de la sociedad SICI 93 BRAGA, S.A., cabecera del grupo SICI que participa en el 100% de las acciones de las sociedades PLAYVEST, S.A.

Con fecha 23 de julio del 2017, la sociedad RITEX 2002, S.L., compró a la sociedad **ANNA LLOP S.L.**, su unidad de negocio consistente principalmente en el personal, la cartera de clientes y la marca.

2.2 MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO NEXTIL

Gestionamos los eslabones de la cadena de suministro, desde el proceso creativo de prenda y tejido, hasta la fabricación de su tejeduría, tintura, estampado, acabado y confección. Esta verticalización nos permite reducir, desde el origen, cualquier impacto negativo en la naturaleza, creando productos con el menor impacto medioambiental posible.

Nuestro método de trabajo se basa principalmente en la relación con nuestros clientes.

Trabajando juntos, entendiendo sus necesidades marcamos la diferencia. Contar con un conocimiento completo de sus requerimientos, junto a nuestras capacidades, nos permite ofrecer las soluciones más adecuadas y que mayor valor aportan.

El compromiso social y medioambiental en el desarrollo de las actividades forma parte inseparable de nuestro modelo de negocio.

ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE VALOR

GRUPO NEXTIL es un grupo industrial, con 3 fábricas propias en Europa y 1 en EEUU, así como en Marruecos, Turquía, Portugal y Bulgaria en régimen de partenariado. Tenemos presencia comercial en los cinco continentes, apoyando a las principales empresas de moda: fast-fashion, lujo, baño, deporte y lencería del mundo. Su propuesta de valor se basa en la proximidad a los mercados europeo y americano, con rápida respuesta, que permite obtener la máxima calidad, con respeto al medio ambiente y a los trabajadores, todos protegidos por la política del GRUPO y la legislación vigente en los países donde desarrollamos nuestra actividad.

Nuestras empresas componen uno de los mayores grupos de moda en tejido de punto y elástico del mundo, verticalizadas desde el

diseño del tejido a la confección de la prenda. La integración de diferentes eslabones en la cadena textil permite a GRUPO NEXTIL crear valor a través de materializar sinergias en el ciclo de I+D de producto, creación y operaciones. Esto proporciona al Grupo una posición de liderazgo estratégico en el sector.

En el GRUPO NEXTIL integramos verticalmente en un solo grupo: diseño, técnica, patronaje, producción, logística, calidad, comercial e I+D. Gestionamos los eslabones de la cadena de suministro, desde el proceso creativo de prenda y tejido, hasta su tejeduría, tintura, acabado y confección. Esta verticalización nos permite reducir, desde el origen, cualquier impacto negativo en la naturaleza, creando productos con el menor impacto medioambiental posible.

MARCAS

El GRUPO integra diferentes marcas especializadas en distintas áreas de la cadena de valor textil desde la creación y diseño del tejido hasta la gestión operativa y logística de las prendas.

DOGI

DOGI SPAIN, S.L.U. proporciona al mercado tejidos elásticos de valor añadido, innovadores y creativos a costes competitivos con altos niveles de calidad y servicio. Su actividad se centra en el diseño, industrialización y fabricación de tejidos para los mercados de moda íntima, moda baño y moda sport.

Con una fábrica en el Masnou, Barcelona, DOGI está dotada de alta tecnología en la tejeduría, acabados y tintura del sector, permitiendo poner a disposición de un sector tan tecnológico y avanzado como es el de los tejidos elásticos, productos que cumplan con fichas técnicas de altas prestaciones.



Fundada en 1967, **ELASTIC FABRICS OF AMERICA, Inc. (EFA)** es el principal proveedor global de telas elásticas ofreciendo calidad, servicio e innovación a los mercados de moda íntima, baño, ropa deportiva y médico/industrial.

Dispone de una fábrica en Greensboro, Carolina del Norte – E.E.U.U., dotada de alta tecnología en la tejeduría, acabados y tintura en malla elástica, permitiendo poner a disposición de un sector tan tecnológico y avanzado como en la fabricación de tejidos dirigidos al sector médico o al de íntima.

Las marcas DOGI y EFA son líderes en el mundo del tejido elástico para ropa íntima, sirviendo sus artículos en todos los continentes y las principales corporaciones de marcas de lencería mundiales.



QUALITAT TÈCNICA TÈXTIL (QTT) centra su actividad en la producción de tejidos de punto desde el punto de vista de la Sostenibilidad y respeto al medio ambiente. Diseña y produce artículos para pronto moda, tanto en tejido de punto como en una amplia variedad de materias, algodones, poliéster, poliamida, lanas, viscosas, hilos metálicos, entre otros.

Dispone de una planta de I+D+i propia, lo que permite adelantarnos a las necesidades del mercado y de los clientes, en la que cuenta con extenso equipamiento de maquinaria para tejeduría, tinte y estampación ya sea convencional o digital.

QTT es la marca centrada en el diseño y fabricación de tejido de punto para grandes marcas de moda y sus proveedores, siguiendo los principios *Cradle-to-Cradle*¹.

¹. *Cradle to Cradle (C2C), enfoque industrial que recoge la preocupación por lo que pasa con un producto desde que es creado hasta el final de su vida. Aboga por procesos industriales que aporten soluciones saludables y por crear una industria en la que "todo pueda reutilizarse, ya sea que el producto vuelva a la tierra en tanto que 'nutriente biológico' no tóxico o vuelva a la industria en tanto que 'nutriente técnico' que pueda ser reciclado una y otra vez".*

RITEX

RITEX 2002, S.L.U. está especializada en tejidos elásticos de alta calidad tanto de poliamida como poliéster tanto en colores sólidos como estampados, ofreciendo una amplia gama de tejidos para trajes de baño, pret-a-porter y deporte. Dispone de un equipo de diseñadores en constante creación de estampados de temporada. Tiene una fuerte presencia en el mercado de tejidos de baño de Europa, vendiendo a más de 60 países de todo el mundo y a los líderes del mercado mundial.

Sus sinergias con EFA y DOGI son evidentes, siendo parte de una sola cadena de suministro

RITEX es la marca especializada en el diseño de estampados y textiles para el mundo de la ropa de baño y tejidos técnicos para el deporte.

TREISS

GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L.U. es una empresa dedicada al diseño, patronaje y confección de prendas de punto, baño y deporte. Dispone de un equipo de diseño cualificado que utiliza las tecnologías más avanzadas para el diseño, patronaje, ingeniería de tejido y de confección, con el objetivo de poder ofrecer el producto acabado a los principales clientes de moda mundiales. La compañía tiene la capacidad de manejar plazos de ejecución y entrega cortos en diseño, aprovisionamientos del tejido, y fabricación de las prendas.

Dispone de un equipo propio de confección, complementado por fábricas en régimen de partenariado en Marruecos, Turquía y Bulgaria.

TREISS es la marca que realiza el diseño, patronaje y confección de prendas en los mercados Fast-Fashion, baño y deporte para las grandes marcas mundiales.



SICI BRAGA S.A., fabricante de prendas de moda de alta calidad, especialmente dirigido al mercado de lujo, que trabaja estrecha y eficazmente con algunas de las casas y diseñadores de moda más prestigiosas del mundo. Además, presta servicios integrados

de desarrollo (muestras), patronaje, gestión de operaciones en la cadena de suministro (control de plazos de entrega, control de calidad de materias-primas y accesorios) y fabricación de prendas. Cuenta con 2 unidades de producción, más una de embalaje, otra de corte e inspección de Calidad, donde también se integra una oficina central de desarrollo de muestras.

playvest

PLAYVEST, S.A. Desarrollo, tejeduría y acabado de prendas en tecnología seamless interior y técnica (ropa interior masculina; para la etapa maternal y de lactancia), ropa deportiva y ropa de abrigo, todo producido en máquinas de Jacquard sin costura.



A través de la sinergia de todo el GRUPO NEXTIL y la de una de sus empresas, HORIZON RESEARCH, el GRUPO ofrece el licenciamiento de la tecnología y los productos que conformen la solución natural **GREENDYES**, basada en la tinción de tejidos, orgánicos o sintéticos, mediante productos naturales, no contaminantes, con un proceso a baja temperatura y bajo consumo de agua, comparativamente con la tinción química habitual, tanto en prenda como en pieza.

2.3 ENFOQUE ESTRATÉGICO

COYUNTURA DEL SECTOR TEXTIL

La industria textil lleva varias décadas atravesando un proceso de reestructuración y modernización continuo. La globalización de la economía, la transformación que ha supuesto internet en el consumo y la liberación progresiva de los intercambios textiles internacionales ha hecho que nuestro sector este desarrollando un gran cambio. Se espera un intenso periodo de consolidación en el sector

textil español, donde predominan las pymes y las empresas familiares con productos de valor añadido pero limitada capacidad de alcance.

España continúa siendo una potencia en la industria de la moda, que tiene un peso en el PIB nacional del 2,9% y supone el 4,3% del empleo. Sin embargo, ya en 2018 se observó una desaceleración de la producción y de las ventas de la industria textil y de la confección,

en un contexto de fuerte competencia internacional y cambios de hábitos de los consumidores, con una fuerte polarización de las marcas y donde las ventas de moda a través de la web suponen ya el 7,4% de la facturación del sector.

Se trata de un sector maduro, que en sus fases superiores es intensivo en capital y, a medida que baja hacia la confección, se vuelve intensivo en mano de obra.

Existe una tendencia clara de integración de la cadena de valor a favor de los “retailers” con una consecuente consolidación sectorial, donde las sinergias entre fabricantes, diseñadores y retailers cada vez son más claras y rentables, abriendo un abanico para la consolidación de mercado. Esto implica que, en las relaciones entre los diferentes actores de la cadena, cobre más valor el apoyo técnico y la disponibilidad, buscando colaboración a medio y largo plazo.

El cambio introducido por los grandes retailers, más colecciones y más gama de producto a lo largo del año, implica que el *lead time* (periodo de producción del producto) sea un elemento clave.

Las empresas de fabricación de tejidos textiles se han visto afectadas por la entrada de productos importados y la integración hacia atrás de la industria de confección. La alternativa para las empresas de este segmento es diversificarse a través de la producción de textiles de uso técnico, ya que su demanda está en ascenso y existe una menor competencia de países asiáticos. Cabe destacar que la demanda de textiles técnicos siguió ganando peso en detrimento de los textiles para el hogar y la confección.

Existen nuevos segmentos que han incrementado su demanda debido a cambios de hábitos en la sociedad, como es el mayor consumo en ropa deportiva.

Otro aspecto clave de la evolución del sector textil, es la presencia de la sostenibilidad en la estrategia de negocio de los actores de la industria, en la que se incorporan impactos sociales, éticos y ambientales como riesgos u oportunidades operacionales, regulatorios, reputacionales, de mercado y financieros. La industria textil es una de las industrias con mayor impacto e influencia a nivel global, tanto por su volumen de facturación, como por el número de personas que emplea directa e indirectamente, hecho que aumenta la importancia de reconocer la necesidad de desarrollar soluciones sostenibles respecto a la emergencia climática y de responder a las exigencias crecientes de los consumidores hacia la adopción de prácticas sociales responsables, éticas y de buen gobierno.

Las principales marcas de lujo y moda en general han asumido el compromiso público de ser más sostenibles en todas sus operaciones, lo que implica profundizar y abordar los potenciales impactos en sus cadenas de suministro.

Ejemplos de esos compromisos públicos lo constituyen iniciativas como el “Fashion Pact” firmado en la cumbre G7 en Biarritz, los compromisos con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con *Science Based Targets* para la reducción de la huella de carbono, la eliminación de sustancias químicas peligrosas recogida en la iniciativa conjunta de marcas, proveedores, laboratorios y proveedores de productos químicos *Zero Discharge of Hazardous Chemicals* (ZDHC), los compromisos con economía circular y la eliminación de plásticos y micro plásticos de la fundación Ellen MacArthur y con la acción climática a través de la *UN Fashion Charter for Climate Change*, entre otros.

Otro punto clave para el futuro del sector textil es la sostenibilidad respecto al tipo de tejidos que la industria textil debería emplear y el establecimiento de dinámicas de recicla-

je tan exigentes, al menos, como las que se tratan de aplicar con los plásticos. El mercado se enfrenta al reto de adaptarse a las exigencias de la economía circular, es decir, al uso de materias primas recicladas frente a materias primas vírgenes, por lo tanto, también se evalúa el impacto de las materias primas escogidas ponderándose el uso de aquellas con menos impacto social y ambiental como son el algodón de *Better Cotton Initiative*, el algodón orgánico y las fibras recicladas.

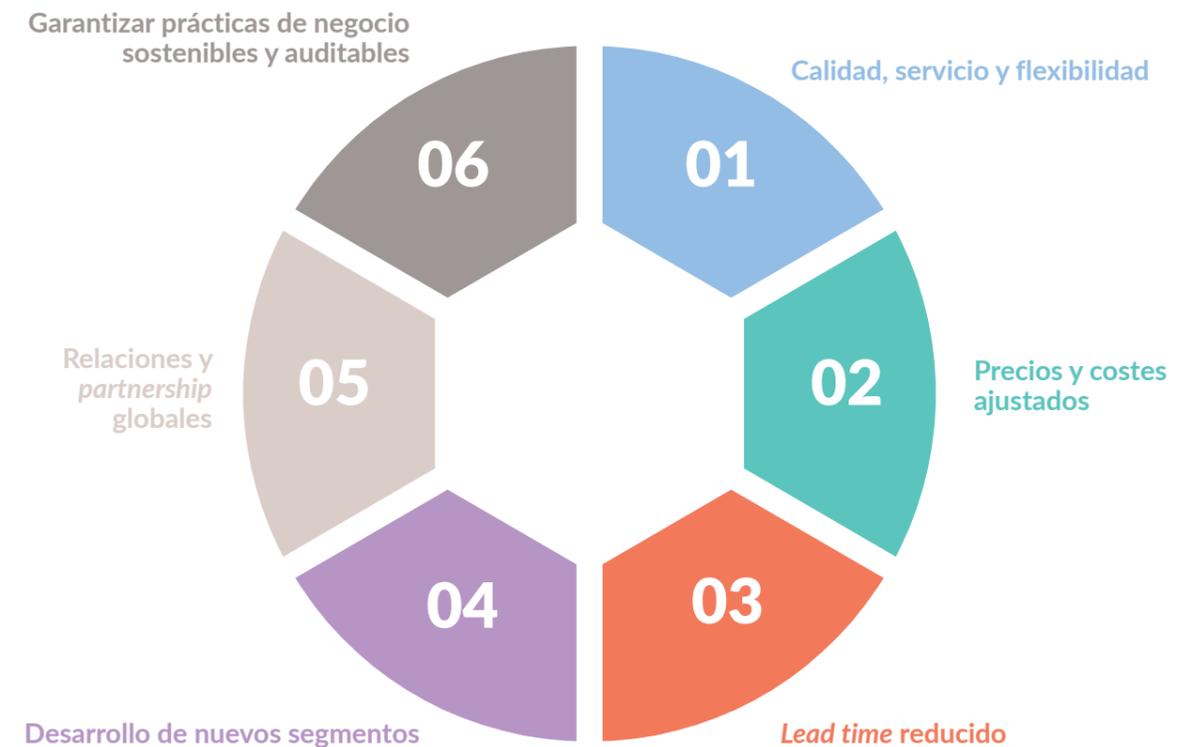
La gestión de la cadena de suministro se convierte, por tanto, en una cuestión clave para sostenibilidad, lo que implica la consideración de riesgos reputacionales a la hora de seleccionar a los proveedores. Las marcas de moda mundiales clasifican a sus proveedores

no solo con indicadores de precio, calidad y plazo de entrega, sino también con indicadores de sostenibilidad como las prácticas de gestión de sustancias químicas, el porcentaje de energías renovables utilizadas, el resultado de auditorías sociales y los esfuerzos para la conservación del agua (*water stewardship*).

Todo ello hace que, garantizar prácticas de negocio sostenibles y auditables sea una ventaja competitiva frente a países con menor nivel de transparencia y de exigencias legales.

Las marcas de moda globales a su vez están sometidas también a la presión de sus inversores que buscan inversiones sostenibles formando parte de índices bursátiles como el *FTSE4Good Index*, *MSCI World ESG Leaders* e

Index Dow Jones Sustainability Index.



CLAVES DE ÉXITO EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL GRUPO NEXTIL

La capacidad para anticiparse y reaccionar a las demandas de nuestros clientes y ofrecerles una moda responsable, es la base del modelo de negocio del GRUPO, cuya meta es convertirse en un grupo industrial textil, plenamente integrado y sostenible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un plan que recoge las bases de las principales líneas estratégicas que la Sociedad ha seguido entre los años 2015 y 2020, basado en el gran potencial que tiene el GRUPO para crear un gran holding textil.

NEXTIL se ha configurado como un grupo textil con una visión clara de futuro y una posición excelente para capturar oportunidades de mercado. El plan estratégico nos ha permitido avanzar en la línea de constituir una posi-

ción sólida como Industria textil.

El GRUPO NEXTIL tiene como objetivo principal crecer de manera orgánica mejorando sustancialmente el resultado, además, de crecer inorgánicamente llevando a cabo operaciones corporativas. Nuestra estrategia de crecimiento se basa en:

- **Crecimiento Orgánico:** Fortalecer el desarrollo, aprovechando las tendencias de mercado y consolidando la posición del GRUPO.
- **Operaciones Corporativas:** que nos permitan reforzar nuestra posición como grupo industrial textil, con el fin de penetrar tanto en nuevos segmentos de la cadena de valor como en nuevos mercados.
- Aprovechando las **sinergias dentro del GRUPO:** para optimizar procesos y ganar



competitividad.

Con el propósito de alcanzar el crecimiento y la mejora de la posición competitiva, implementamos la estrategia en base a los siguientes puntos fundamentales:

- Redimensionamiento de estructuras
- Sinergias operativas en las plantas de

producción

- Estrategia de adquisiciones que refuercen la actual cartera de productos del GRUPO y que permitan la entrada a nuevos mercados
- Relaciones y partnership globales
- Consolidación de la relación con provee-

dores.

La expansión de la COVID-19 afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, por ende, podría afectar a las operaciones y resultados financieros previstos por el Grupo. El impacto de la pandemia en los re-

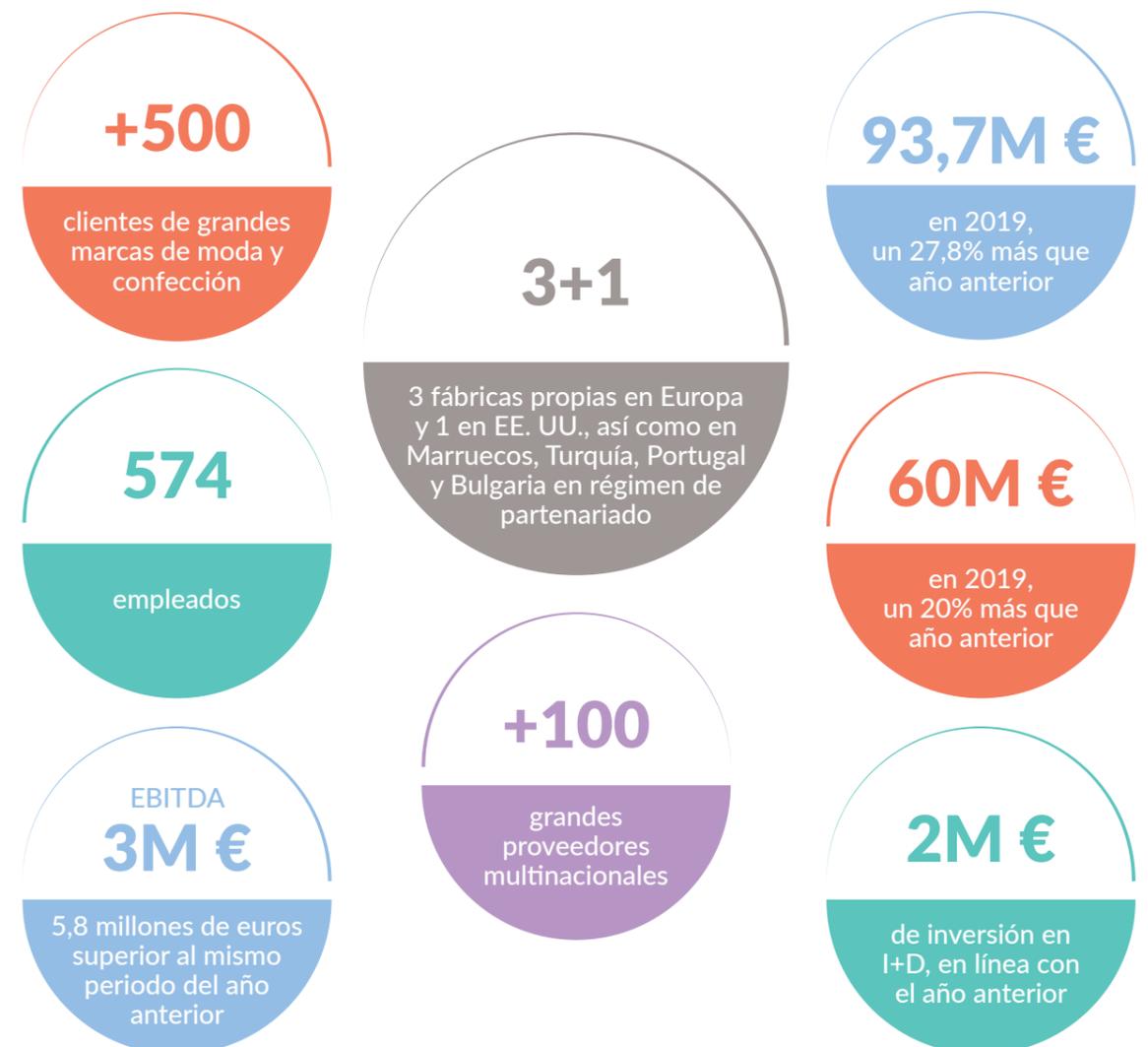
sultados del Grupo dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente en la actualidad, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros. Por tanto, dependiendo de

las consecuencias derivadas de la COVID-19.

Nuestra dimensión ha ido cambiando durante todos estos años, y las principales marcas de moda nos han acompañado en este camino, siempre con el objetivo de hacer llegar la

moda al mayor número de personas.

El GRUPO NEXTIL tiene presencia comercial en los cinco continentes, apoyando a las principales empresas de moda: *fast-fashion*, lujo, baño, deporte y lencería del mundo.



3

GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO NEXTIL

La Junta General de Accionistas, es el órgano de representación de todos los accionistas y órgano supremo de decisión del GRUPO.

A 31 de diciembre de 2019, los accionistas de la sociedad dominante del GRUPO significativos son: BUSINESSGATE, SL. 60,23%, AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC - TRINITY PLACE FUND 3,34%, siendo el resto del capital flotante.

El Consejo de Administración, es el órgano encargado de administrar y representar a la Sociedad, sin perjuicio de las competencias otorgadas a la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante del GRUPO, siendo el máximo órgano de supervisión y control.

En 2019 el Consejo de Administración de la sociedad dominante del GRUPO se ha reunido en 11 ocasiones.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL GRUPO A 31-12-2019

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del Consejero	Cargo en el Consejo
Sherpa Capital 2, S.L	Externo Dominical.	Presidente
Sherpa Desarrollo SL	Ejecutivo	Delegado
Ferso Management, S.L.	Externo Dominical.	Consejero
Jethro Management Consulting, S.L	Externo Independiente	Consejero
Lhotse Estudios, S.L	Externo Independiente	Consejero
Sr. Manuel Juan Martos Gutiérrez	Ejecutivo	Consejero
Sr. Juan José Rodríguez Navarro Oliver	Externo Dominical	Consejero

En lo relativo a la diversidad en el Consejo de Administración, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración recoge la obligación de éste de velar en que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezca de sesgos implícitos que pueda implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras. En los procesos de nuevas incorporaciones o sustituciones de un con-

sejero, se considerarán las candidaturas femeninas con un perfil adecuado a la Sociedad Dominante.

En línea con lo dispuesto por la Recomendación 14, del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros en los términos de lo dispuesto en la citada recomendación².

2. Recomendación 14: Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que a) sea concreta y verificable b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración. c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Comisión dependiente del Consejo de Administración encargada de velar por el control interno de la Sociedad Dominante y por ende, del GRUPO, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. Está constituida por un presidente y dos vocales:

Nombre	Cargo	Tipología
Jethro Mangement Consulting, SL (Representada por D. Richard Rechter Leib)	Presidente	Externo independiente
Lhotse Estudios, S.L. (Representada por D. Fernando Diago de la Presentación)	Vocal	Externo independiente
Ferso Management, S.L. (Representada por D. Jorge Fernández Miret)	Vocal	Externo Dominical

La Comisión de Auditoría, se ha reunido 3 veces durante el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019, la Comisión de Auditoría ha desempeñado sus funciones en relación con aquellos asuntos que han requerido de su intervención y, en particular, en relación con la revisión e información previa al Consejo de Administración sobre la información financiera intermedia y anual que la Sociedad debe hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría tiene la responsabi-

lidad de velar por el cumplimiento y difusión del Reglamento Interno de Conducta, con la colaboración del departamento financiero y de RRHH del Grupo. En la próxima actualización del reglamento interno se contemplará la puesta en marcha de un canal de denuncias que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Comisión consultiva encargada de los nombramientos o reelección de consejeros y de la propuesta de la retribución de éstos. Está constituida por un presidente y dos vocales. La Comisión de Nombramientos tiene entre sus funciones la de proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta

dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Tipología
Lhotse Estudios, S.L. (Representada por D. Fernando Diago de la Presentación)	Presidente	Externo independiente
Jethro Mangement Consulting, SL (Representada por D. Richard Rechter Leib)	Vocal	Externo independiente
Ferso Management, S.L. (Representada por D. Jorge Fernández Miret)	Vocal	Externo Dominical

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ha reunido 3 veces durante el ejercicio 2019.

Según se recoge en la Política de retribución de los consejeros, éstos obtienen una retribución fija en concepto de dietas, sin incluir

ningún concepto variable, incluyéndose el importe recibido por parte del Director General del GRUPO como consejero ejecutivo por las funciones desarrolladas.

Retribución media de los consejeros (en miles de €):

Tipología de remuneración	Retribución devengada en la sociedad ejercicio 2019
Remuneración media de consejeros	26
Retribución media	26

Las funciones, que tienen atribuidas ambas comisiones, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de las mismas, y las normas de conducta de sus miembros están recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

La composición, funcionamiento y actividad de los órganos de gobierno de la Sociedad y sus responsabilidades principales se describen con detalle en el Informe Anual de Gobierno

Corporativo, que con periodicidad anual se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Nueva Expresión Textil SA dispone de una página web con una sección específica (<https://www.nextil.com/es/accionistas-e-inversores>) donde se encuentra a disposición la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales.

3.2 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN EN EL PERIODO DEL INFORME

Adquisición del 51% del capital social de la Sociedad HORIZON RESEARCH LAB, S.L. Con la adquisición de este laboratorio de innovación, se cumplen dos objetivos relevantes. Por un lado, obtiene la exclusividad para la explotación de la técnica de tintura GREENDYES en la fabricación de tejidos y prendas, lo que va a permitir responder a una demanda creciente de productos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Por otro lado, se refuerza su equipo de I+D+I para pro-

mover la búsqueda constante de innovación en todas las categorías del negocio.

La entrada en 2020, en el perímetro de NEXTIL, de una de las empresas norteamericanas más importantes en la confección de prenda de íntima y shapewear, pendiente de cierre, dará la capacidad de ofertar prenda en los mercados europeos y norteamericanos como alternativa a las fuentes de suministro asiático actuales, fundamentalmente en íntima, shapewear, deporte y baño.

4

GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS Y ASUNTOS MATERIALES

4.1 GRUPOS DE INTERÉS DE NEXTIL

CLIENTES

GRUPO NEXTIL responde a sus clientes estableciendo e implantando estándares de obligado cumplimiento para todos sus productos. Asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que este principio sea practicado por todos los empleados.

EMPLEADOS

La relación con empleados del GRUPO está orientada a favorecer un entorno de trabajo saludable y permitir el desarrollo de su desempeño en el GRUPO, a la vez que fomenta la formación y la igualdad de oportunidades.

ACCIONISTAS E INVERSORES

El propósito de GRUPO NEXTIL es la creación continua de valor, por lo que se compromete a proporcionar información objetiva, transparente, adecuada y oportuna sobre la evolución del GRUPO y bajo condiciones de igualdad para todos los accionistas de la Sociedad Dominante.

PROVEEDORES

Se considera proveedores a todas aquellas empresas que no pertenecen al GRUPO NEXTIL, y que intervienen en la producción aportando suministros, productos o servicios.

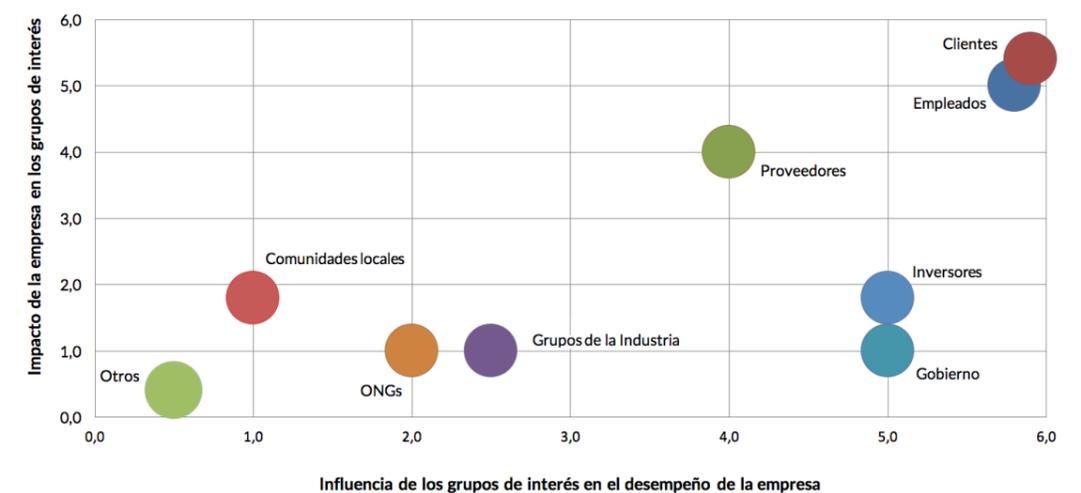
GRUPO NEXTIL considera a sus proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad del producto.

La selección de los proveedores se rige por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa en la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

SOCIOS INTERNACIONALES DE LA INDUSTRIA

Estos son los grupos de la industria; asociaciones e iniciativas del sector, como la *Sustainable Apparel Coalition*, Higg Index, SLCP, Oeko-Tex, ZDHC, que fijan estándares de referencia en sostenibilidad y desempeño ético, social y medioambiental, para los diferentes actores en la industria textil a nivel global.

Mapa de grupos de interés de NEXTIL



4.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una consulta interna con el fin de seleccionar y priorizar los asuntos materiales que reflejan los impactos más significativos de nuestra actividad en los grupos de interés. Para la identificación de estos asuntos, se ha partido de los que se encuentran incluidos en el documento de GRI "Sustainability Topics for Sectors: ¿What do stakeholders want to know?", el cual recoge

un trabajo previo de selección de principales impactos para la industria textil, contruidos con la participación de grupos de interés de la industria a nivel global.

La consulta interna mediante encuesta a los cuadros directivos de la empresa sobre la importancia de dichos temas materiales ofrece el siguiente resultado de priorización:

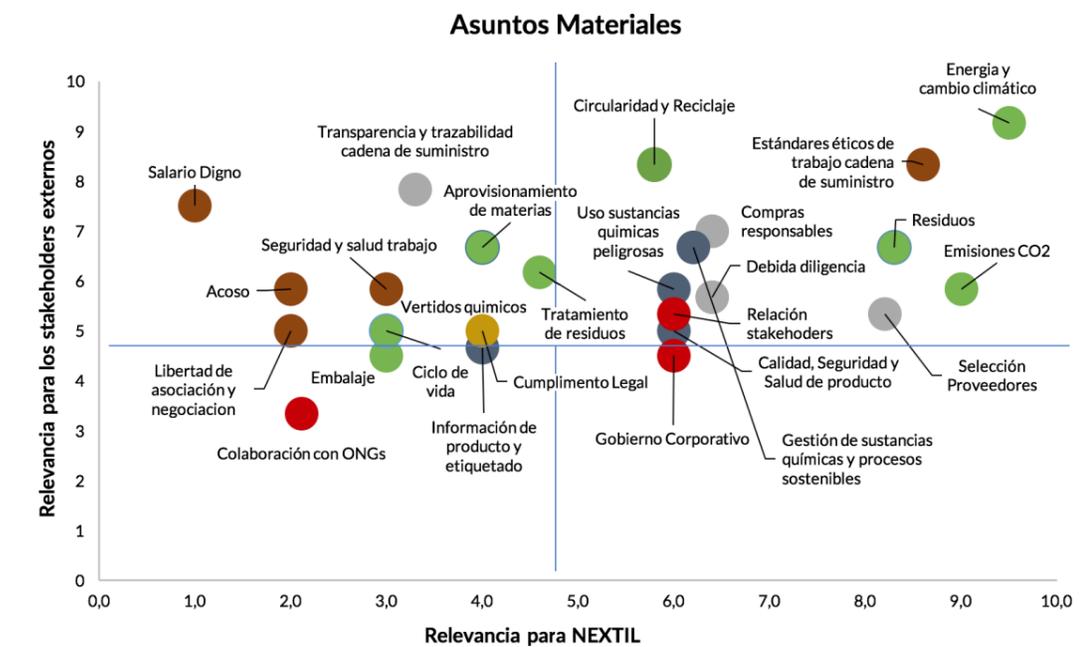
Temas Materiales propuestos a valoración por importancia para la actividad de GRUPO NEXTIL	Valoración de Importancia
Energía y cambio climático	9,5
Emisiones de CO2	9
Estándares éticos de trabajo en la cadena de suministro	8,6
Residuos	8,3
Selección de proveedores	8,2
Diligencia debida de riesgos	6,4
Prácticas de compra responsable	6,2
Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación	6,2
Calidad, Seguridad y Salud de producto	6
Utilización de sustancias químicas peligrosas	6
Relación con stakeholders	6
Gobierno Corporativo	6
Circularidad y Reciclaje	5,8
Tratamiento de aguas residuales	4,6
Aprovisionamiento de materiales	4
Información del producto y etiquetado	4
Cumplimiento legal	4
Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro	3,3
Embalaje	3
Análisis de ciclo de vida	3
Vertidos Químicos	3
Seguridad y Salud en el trabajo	3
Colaboración con ONGs	2,1
Libertad de asociación y negociación colectiva	2
Acoso	2
Salario digno	1

■	Cadena de Suministro
■	Medio Ambiente
■	Producto
■	Condiciones Laborales
■	Sociedad
■	Gobierno

La valoración dada por los cuadros viene condicionada por la localización de sus centros de trabajo en países que aplican leyes y regulaciones estrictas, donde la gestión de productos nocivos, seguridad y salud en el trabajo, vertidos químicos o cumplimiento legal, acoso, libertad de asociación o salario digno, están protegidos por éstas.

entrevistas presenciales y telefónicas con las personas responsables de diferentes departamentos de sostenibilidad de cliente. Esta consulta sigue en proceso, y se tiene previsto ampliar y completar con otros grupos de interés. Los resultados que se muestran en la siguiente matriz responden a resultados parciales del proceso de consulta.

En 2019 se ha iniciado el proceso de consulta a grupos de interés externos, realizándose



5

GESTIÓN DE RIESGOS

Los principios básicos definidos por el GRUPO en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

La Comisión de Auditoría es el órgano de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal y de los eventuales incumplimientos del código de conducta y otras actividades irregulares en la organización.

Además de los principales riesgos financieros que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio³, el GRUPO está desarrollando un Programa de Compliance Corporativo, cuya implantación está prevista en 2020, que ha consistido en la revisión/elaboración de un Código Ético, el Mapa de riesgos penales, y el Manual de Cumplimiento (NUEVA EXPRESIÓN TÉXTIL S.L.U, DOGI, RITEX, TREISS y QTT).

El Manual de Cumplimiento Normativo que, junto con nuestro Código Ético, forman parte de nuestro Programa de Compliance, será, una vez implantado, de obligado cumplimiento para todos los que trabajan en NEXTIL.

El Compliance Corporativo, como sistema eficaz de gestión de riesgos, comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua, los riesgos a los que estén, o puedan estar expuestas las compañías.

El Código Ético, por su parte, reúne y sintetiza los principios y valores existentes en nuestra Organización.

Para la realización de este modelo de organización y prevención se ha seguido un método que ha permitido la detección de los riesgos que pueden darse en el seno del GRUPO. Esta tarea se ha realizado mediante cuestionarios especializados y entrevistas personales, a través del acercamiento al funcionamiento del GRUPO, analizando los procedimientos establecidos para la realización de su actividad diaria y los protocolos seguidos de acuerdo con las normas previstas en los diferentes campos que afectan al GRUPO. Una vez llevado a cabo este proceso, se ha obtenido un mapa de riesgos adaptado al GRUPO.

El mapa de riesgos incluye, los societarios, de blanqueo de capitales, de cohecho, de corrupción, de estafa, contra la hacienda Pública y la Seguridad Social, contra los derechos de los trabajadores, de daños informáticos, los relativos a la propiedad intelectual e industrial, de protección de datos de carácter personal y contra los recursos naturales y medio ambiente. Junto a la descripción de cada uno de ellos y su calificación de nivel de riesgo, se definen los órganos responsables y las medidas de control.

Está previsto en su implantación, el establecimiento de un canal anónimo de denuncias, que servirá como vía de comunicación para permitir que se ponga en conocimiento del GRUPO las posibles vulneraciones penales que se puedan producir y le afecten en forma alguna, a fin de que por esta se puedan iniciar las comprobaciones o averiguaciones oportunas, además de tomar las medidas adecuadas. Se dotará también de un órgano de control y supervisión, que a la vez servirá como organismo de instrucción, clasificación, archivo y trámite de las denuncias o comunicaciones recibidas. En último lugar, se prevén también mecanismos de supervisión y actualización del modelo.

³ Riesgo de crédito, de tipo de interés, de cambio, de mercado y de Liquidez. Para ampliar información, ver Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2019.

6

DILIGENCIA DEBIDA

El GRUPO NEXTIL ha identificado y evaluado los principales riesgos de su actividad, instrumentado actuaciones y medidas dirigidas a mitigar sus efectos. Cada una de las empresas del GRUPO mantienen sus compromisos a través de Políticas que son de aplica-

ción transversal en todas sus áreas de negocio que responden a los riesgos e impactos de la actividad en los diferentes grupos de interés. Indicamos a continuación cada una de ellas y su alcance.

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
DOGI (actualmente GRUPO NEXTIL)	Código ético	Tiene por objeto reflejar los valores y los principios básicos que deben guiar la actuación de la empresa con las partes implicadas y que definen los valores de referencia de las actividades y los Principios de Conducta en las relaciones, que proporcionan específicamente las líneas directrices y las normas a las cuales deben atender los colaboradores para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos El Código Ético forma parte del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad	De aplicación a todos los empleados de la Compañía y todas sus filiales y empresas participadas.	Octubre 2017 En proceso de actualización e implantación en 2020 de un Código ético actualizado para el GRUPO NEXTIL
NUEVA EXPRESIÓN TÉXTIL S.L.U.	Código ético	Recoge los Principios de Actuación que definen la manera en la que desarrollamos nuestra actividad, atendiendo a los criterios de cumplimiento estricto de la legalidad vigente, los procedimientos básicos y normativa interna que regulan la actividad de la sociedad, así como los compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros.	De aplicación a todos los empleados de la Compañía y todas sus filiales y empresas participadas.	Implantación primer semestre de 2020

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
QTT RITTEX TREISS	Código ético	Recoge los Principios de Actuación que definen la manera en la que desarrollamos nuestra actividad, atendiendo a los criterios de cumplimiento estricto de la legalidad vigente, los procedimientos básicos y normativa interna que regulan la actividad de la sociedad, así como los compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros.	De aplicación a todos los empleados de la Compañía	Implantación primer semestre de 2020
GRUPO NEXTIL	Política de seguridad y salud	Recoge el compromiso de garantizar el bienestar del equipo humano de NEXTIL para lograr un entorno de trabajo que potencie el crecimiento humano, y en el cumplimiento estricto, tanto interno como de proveedores, de todas las normas, leyes y reglamentos aplicables	Empleados Proveedores Clientes	Junio 2019
EFA	Human Rights Policy	Declaración de respeto a los Derechos humanos recogiendo los principios que aplican a los diferentes ámbitos de gestión, junto con el compromiso de supervisar continuamente el cumplimiento de esta política y ajustar las acciones en consecuencia.	Empleados Proveedores Comunidad	Enero 2019
EFA	Environmental Policy	Compromiso de proporcionar productos y servicios de excelente calidad y valor que mejoren la vida de los consumidores del mundo llevando a cabo sus negocios de una manera ambientalmente responsable.	Empleados Proveedores y subcontratistas	Enero 2019

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
EFA	Associate Safety and Health Policy	Establece las líneas y mecanismos de control para asegurar de forma proactiva, a través de programas la seguridad y salud en la compañía. Señala los principios de gestión y los niveles de responsabilidad en su aplicación, junto a los procedimientos de gestión y su organización, incluyendo la formación.	Todos los empleados	Enero 2000
EFA	Business Ethics Policy	Política de la compañía que señala las normas de conducta ante: invitaciones y regalos, potenciales conflictos de interés e información confidencial.	Dirección de la Sociedad	Enero 1994
EFA	Anti-Corruption and Bribery Policy	Establece las responsabilidades de Elastic Fabrics of America y de todos los empleados de observar el compromiso de la compañía de evitar el soborno y la corrupción. Incluye los procedimientos y mecanismos para minimizarlos y registrar y controlar los riesgos, las medidas disciplinarias ante las violaciones de esta Política y de cualquier otra ley anticorrupción aplicable, y el mecanismo de auditoría y su revisión.	Todos los empleados	Enero 2019
EFA	Supply Chain Policy	Establece la política de Elastic Fabrics of America relativa a los procesos y procedimientos de gestión de la cadena de suministro, así como de los acuerdos contractuales que realizan todas las unidades de negocio. .	Todo el personal implicado en proceso de compra Proveedores	Enero 2019

Empresa	Políticas y procedimientos de gestión	Descripción	Grupos de interés incluidos	Fecha
EFA	Equal Employment Opportunity	Refleja el compromiso de la Compañía de proporcionar oportunidades de empleo justas e iguales a todas las personas, tanto solicitantes de empleo como empleado, sin distinción de raza, color, religión, origen nacional, edad, sexo, discapacidad o antigüedad.	Todos los empleados Solicitantes de empleo	Septiembre 1994
SICI93	Política de Sustentabilidad	A través de esta la Compañía asume el conjunto de compromisos que guían su actividad en el desarrollo, fabricación y entrega de prendas para generar valor para sus clientes y accionistas, garantizando el desarrollo sostenible, la equidad social y la responsabilidad ambiental. En esta política se alienta activamente a todos los interesados en la cadena de valor de la industria textil y de la confección a alinearse con las prácticas de desarrollo sostenible.	Accionistas Clientes Empleados Proveedores	Enero 2019
SICI93	Código De Ética e Conducta	Adhesión al respeto de los derechos humanos y las principales normas laborales y de protección del medio ambiente. Los principios recogidos señalan el compromiso con altos estándares sociales, éticos y ambientales, involucrando a todas las partes interesadas	Empleados Socios de negocio Clientes	Enero 2019
PLAYVEST	Código de Conducta	Aplica los principios de Ethical Trading Initiative (ETI Base Code)	Empleados Socios de negocio	Octubre de 2013

7

CUESTIONES AMBIENTALES

7.1 MODELO AMBIENTAL

El GRUPO NEXTIL es una empresa GRUPO cuyo objetivo es ser sostenible, y para ello, es condición imprescindible ser respetuosa con el medio ambiente, minimizando el impacto que genera su actividad industrial, optimizando el uso de los recursos naturales, disminuyendo la cantidad de residuos con la puesta en marcha de políticas de reutilización, y fundamentando las actividades en el cumplimiento de los requisitos legales y el compromiso con sus trabajadores.

Existe una sensibilidad especial por la mejora de la gestión de la sostenibilidad en el GRUPO NEXTIL, que se está desplegando en cada uno de los modelos de gestión de las organizaciones que lo componen armonizando los modelos individuales existentes en cada empresa, con el fin de obtener un modelo único para todas.

En general el GRUPO NEXTIL se apuesta por:

- Innovación en procesos y productos a través de proyectos de I+D+i para disminuir el uso de productos químicos contaminantes, reducir el

consumo de materias primas escasas o peligrosas, reutilización de materiales de fabricación para mejora del desempeño ambiental.

- Inversiones que introduzcan mejoras en la producción que mantenga la competitividad, garantice su sostenibilidad, alcance las mejores condiciones en los puestos de trabajo y disminuya el impacto ambiental de sus actividades.

En línea con los crecientes requisitos de los clientes, el GRUPO NEXTIL solicitó las normas internacionales voluntarias de textiles GOTS: certificación *Global Organic Textile Standard* y GRS (*Global Recycled Standard*) y se ha sometido a una auditoría de doble estándar en el primer trimestre de 2020. Además, se ha trabajado para cumplir con los estándares ambientales definidos por Organizaciones del sector textil. En concreto, las certificaciones en materia ambiental que disponen las diferentes empresas del GRUPO se resumen en la siguiente tabla:

Empresa	Certificado	Ámbito	Entidad emisora
DOGI SPAIN S.L.U.	Organic Content Standard (OCS) 2.0	Organic Content Standard (OCS) 2.0 (El estándar de contenido orgánico (OCS por sus siglas en inglés) se aplica a cualquier producto no alimentario que contenga un 95-100% de materia orgánica. Verifica la presencia y cantidad de materia orgánica en un producto final, y hace un seguimiento del flujo de las materias primas desde su origen al producto final)	Control Union Certifications B.V.
DOGI SPAIN S.L.U.	Recycled Claim Standard (RCS) 2.0	El RCS verifica la presencia y la cantidad de una materia reciclada en un producto final.	Control Union Certifications B.V.
DOGI SPAIN S.L.U.	SEAQUAL – Ocean Cleanups	Uso de materias primas recicladas de plásticos recogidos del océano	SEQUAL 4U S.L.

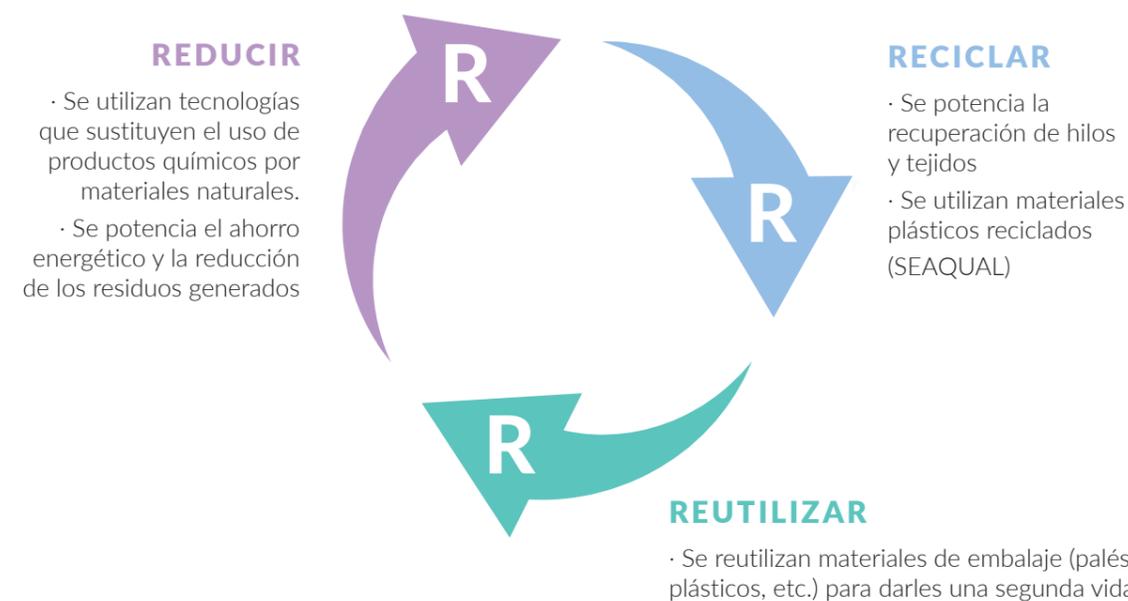
Empresa	Certificado	Ámbito	Entidad emisora
DOGI SPAIN S.L.U.	OEKO-TEC Standard 100	Etiqueta ecológica para productos textiles	OEKO-TEX@
RITEX 2002 S.L.	SEAQUAL – Ocean Cleanups	Medio ambiente -Hilo de poliéster de alta calidad elaborado a partir de materiales reciclados que incluyen botellas de plástico postconsumo y plástico capturado del mar, por lo que contribuyen a preservar los recursos naturales y a mantener los océanos más limpios	SEAQUAL 4U S.L.
RITEX 2002 S.L.	OEKO-TEC Standard 100	Etiqueta ecológica para productos textiles	OEKO-TEX@
SICI93	HIGG INDEX	Herramienta creada por la SAC que tiene como finalidad medir la sostenibilidad de la ropa y calzado de la industria. La Coalición de Ropa Sostenible (SAC) es una asociación comercial formada por marcas, minoristas, fabricantes, organización gubernamentales y no gubernamentales y expertos académicos que representa más de un tercio del mercado global de ropa y de calzado.	Sustainable Apparel Coalition (SAC)
SICI93	OEKO-TEC Standard 100	Etiqueta ecológica para productos textiles	OEKO-TEX@
SICI93	Sistema Gestión Química ZDHC	Sistema de gestión de sustancias químicas	ROADMAP TO ZERO
SICI93	SteP by OEKO-TEX®	Sistema de certificación modular para instalaciones de producción en la industria textil y del cuero	OEKO-TEX@
DOGI RITEX	ADIDAS – A01	Control y Supervisión de Sustancias Peligrosas	ADIDAS
PLAYVEST	R&D&i Management System Certificate	Sistema de gestión de I + D + i según la norma NP 4457: 2007	AENOR

Actualmente, HORIZON RESEARCH LAB, S.L., Sociedad del GRUPO NEXTIL, está trabajando en la obtención de la certificación *Cradle-to-Cradle* de GREENDYES RESEARCH LAB, la cual se espera obtener a lo largo del 2020.

El código ético vigente recoge el posicionamiento del GRUPO de respeto al medio ambiente en el que "se considera asunto prio-

ritario el respeto al medio ambiente y la prevención de la contaminación. El compromiso social y medioambiental en el desarrollo de sus actividades forma parte inseparable de su modelo de negocio. Por ello tiene definida una política y protocolos claros y ha implantado un sistema de gestión medioambiental que optimiza la gestión de recursos y residuos y reduce los impactos ambientales negativos derivados de su actividad".

APLICACIÓN DE LAS 3 R'S



Durante 2019, el GRUPO NEXTIL no ha registrado, a través de los canales disponibles, ninguna sanción o multa significativa por la

vulneración de la normativa medioambiental y no cuenta con instalaciones en áreas protegidas.

7.2 POLÍTICA AMBIENTAL

Es importante referir que en la actualidad se está trabajando en la definición de una política de sostenibilidad para el GRUPO NEXTIL que sentará las bases para establecer unas líneas básicas de trabajo que desemboquen en una mejora del desempeño.

Mientras, cada una de las empresas del GRUPO mantienen sus compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD EN LA SEDE DE EL MASNOU (BARCELONA)



Existe una política integrada de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, que fue aprobada en 2008, que se encuentra publicada en los tabloneros accesibles a los

- Facilitar las infraestructuras necesarias
- Implantar y mantener un Sistema de Calidad
- Apoyar la mejora continua

En la gestión ambiental se trabaja para ir más allá del mero cumplimiento legal, por ejemplo, desarrollando actividades de reutilización de residuos, como puede ser palés, restos de tejidos y trapos (se reutiliza como material acústico en carreteras y rellenos para muñecos de peluche) o las bobinas en RITEX. En otros casos, sólo es posible el reciclaje y reutilización en parte, como la chatarra o los hilos que se reciclan de las mermas.

trabajadores y visitantes del centro de trabajo. Esta política que se encuentra en proceso de revisión, comunicación e implantación, tiene como ejes fundamentales:

- Impulsar la formación constante a sus empleados
- Fomentar el respeto al medio ambiente

Además, como hemos visto anteriormente en la tabla de certificaciones, existe un programa para la utilización de plástico convertido en hilo de poliéster para hacer tejidos (SEAQUAL).

También existe un proyecto de I+D para, paulatinamente, ir sustituyendo los tintes sintéticos por otros tintes naturales con un menor impacto ambiental.

EMPRESAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN PORTUGAL



Apuestan por la gestión sostenible, en línea con el enfoque y principios reconocidos y aceptados internacionalmente, con el fin de mejorar el desempeño de la empresa, crear valor social, económico y ambiental, teniendo

en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Y para ello ha definido su política de sostenibilidad:

"A través de esta Política de Sostenibilidad, SICI93 asume un conjunto de compromisos que orientan su actividad de desarrollo, fabricación y entrega de prendas con el fin de generar valor para sus clientes y accionistas, asegurando un desarrollo sostenible, la equidad social y la responsabilidad medioambiental. Creemos que debemos alentar activamente a todas las partes

interesadas en la cadena de valor de la industria textil y del vestido a que se alineen con las prácticas de desarrollo sostenible. Por lo tanto, en todas nuestras actividades nos regimos por los siguientes principios:

- Guiar todos los esfuerzos para satisfacer las necesidades del cliente con el fin de ofrecer soluciones de alto valor añadido, diferenciadas e innovadoras,

que superen sus expectativas, buscando garantizar la lealtad.

- Garantizar el compromiso de la alta dirección para crear las condiciones para alcanzar objetivos estratégicos y asegurar la participación de las personas a través de su cualificación y aprendizaje promoviendo el intercambio de conocimientos basado en las mejores prácticas.
- Adoptar un enfoque de proceso que garantice resultados consistentes, así como una trazabilidad eficaz de las materias primas y los procesos a lo largo de

la cadena de valor orientados a la mejora continua del rendimiento.

- Tomar decisiones basadas en la evidencia resultante del análisis de los datos y la información recopilada de manera sistemática.
- Cumplir con las obligaciones de cumplimiento, mejorar continuamente la calidad de las soluciones ofrecidas, el rendimiento ambiental, las condiciones de salud y seguridad en el trabajo y la responsabilidad social."



Además, en 2019, SICI93 se unió al Programa de Mapa de Ruta a Cero de ZDHC adoptando ZDHC MRSL, comprometiéndose

así a eliminar sustancias químicas peligrosas en toda su cadena de suministro.

ELASTIC FABRICS OF AMERICA



La política de medio ambiente se aprobó y se puso a disposición de los trabajadores en enero de 2019 mediante el uso de tabloneros y de formaciones iniciales de acogida a los nuevos trabajadores.

ELASTIC FABRICS OF AMERICA se compromete a proporcionar productos y servicios de excelente calidad y valor que mejoren la vida de los consumidores, llevando a cabo sus negocios de una manera ambientalmente responsable:

- Llevar a cabo nuestras operaciones de una manera comercialmente razonable que proteja el medio ambiente.

- Hacer esfuerzos para reducir o prevenir la contaminación de nuestras operaciones a través de la identificación continua de riesgos ambientales.
- Conforme a las leyes y regulaciones aplicables a nuestras operaciones.
- Centrarse en la mejora continua, incluido el desarrollo de un marco operativo para alcanzar los objetivos y metas medioambientales.
- Proporcionar capacitación e instrucción para permitir la conformidad con los objetivos y metas ambientales.

- Trabajar con nuestros proveedores y subcontratistas para ser responsables con el medio ambiente en su servicio a nosotros.
- Comunicar esta política a los empleados, proveedores y subcontratistas que trabajan en nombre de EFA; y al público mediante la publicación de esta política en nuestro sitio web.
- Asegurar que cada empleado entienda y se responsabilice de incorporar consideraciones ambientales en las actividades comerciales diarias.
- Alentamos, reconocemos y recompensamos los esfuerzos de liderazgo individual y de equipo para mejorar la calidad ambiental.

- También animamos a los empleados a reflejar su compromiso con la calidad ambiental fuera del trabajo.

Nuestro compromiso de apoyar el medio ambiente de aire, agua, tierra y recursos naturales es, y seguirá siendo, una prioridad para esta empresa.

Reconocemos que el progreso ambiental es un viaje interminable de esfuerzo y mejora continuos. Sin embargo, al centrarnos en mejorar la vida de los consumidores a través de tecnologías innovadoras que funcionan mejor y de manera más eficiente, creemos que podemos seguir sosteniendo tanto el crecimiento de nuestro negocio como la salud del medio ambiente.

7.3 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

En 2019 cada empresa ha trabajado en un modelo de gestión de la sostenibilidad en su ámbito, guiadas por la preocupación por el entorno social y medioambiental.

USOS SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS

Masnou posee recursos propios de abastecimiento de agua, por lo que un porcentaje muy bajo del consumo de esta sede proviene de la red local.

Véase la tabla para las sociedades del GRUPO a continuación:

Empresa/Sede	SICI93	PLAYVEST	MASNOU	EFA	GRUPO NEXTIL
Agua (m³)	356,00	1.600,00	160.298,00	Datos no disponibles	162.254,00
Electricidad (Kwh)	322.507,00	598.361,00	4.589.049,00		15.514.283,00
Propano calefacción / cocina/...(l)	No aplica	No aplica	No aplica	108.025,40	108.025,40
Gas calefacción/ Cocina...(lmmSCF/Year)	No aplica	No aplica	No aplica	117,045	117,05
Gas (kwh)	No aplica	No aplica		No aplica	14.917.166,00
Gasolina vehículos (l)	No aplica	No aplica	Datos no disponibles	Datos no disponibles	-
Gasóil vehículos (l)	37.351,71	12.577,00	Datos no disponibles	Datos no disponibles	49.928,71

GESTIÓN DE RESIDUOS

El GRUPO NEXTIL cuenta con medidas de reciclaje y segregación de residuos que fomentan un consumo más sostenible de los recursos, reduciendo el consumo de materias primas vírgenes, el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero. Se gestionan el total de los residuos generados,

tanto peligrosos como no peligrosos, para ello, se disponen de transportistas y gestores autorizados de manera que se asegura un correcto tratamiento, y en su caso reciclado o reutilización de los mismos.

Parte de los residuos se han valorizado (envases contaminados o chatarra, por ejemplo).

Residuo (Empresa UE)	MASNOU	PLAYVEST	SICI93	Total general (t)
15 01 01 Envases de papel y cartón	18,04	4,82	6,8	29,66
15 01 02 Envases de plástico	5,61	1,3	1,66	8,57
15 01 03 Envases de madera	3,25	0	0	3,25
20 01 01 Papel y cartón	69,6	0	0	69,6
20 01 39 Plásticos	9,86	0	0	9,86
20 01 40 Metales	12,56	0	0	12,56
21 01 38 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	3,94	0	0	3,94
15 01 11* Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	0	0	0,02	0,02
16 02 14* Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	0	0	0,41	0,41
16 02 16 Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15	0	0,06	0,1	0,16
04 02 22 Residuos de fibras textiles procesadas	0	26,36	36	62,36
12 01 01 Limaduras y virutas de metales férreos	0	0,46	0	0,46
04 02 21 Residuos de fibras textiles no procesadas	60,49	0	0	60,49
Total general⁴	183,35	33	45,09	261,44

4. No se dispone de los datos de residuos generados en EFA

Residuo (Empresa UE)	MASNOU	PLAYVEST	SICI93	Total general (Uds.)
15 01 10* Envases que están contaminados por ellas	64	0	0	64
16 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	376	0	0	376
Total general⁵	440	0	0	440

De la declaración de envases de la sede de MASNOU se extrae la relación entre envases generados y los productos puestos en el mercado (K_r/K_p).

	Toneladas
Cantidad total de residuos de envases generados (K_r)	26,90
Cantidad total de productos puestos en el mercado (K_p)	268,26
Relación K_r/K_p	0,1

AFECTACIONES AL SUELO Y VERTIDOS

• **SEDE MASNOU:**

Se realizan los análisis de vertido reglamentarios, encontrándose los parámetros dentro del marco legal.

• **SICI93 y PLAYVEST:**

No se utiliza agua en su proceso productivo, por lo tanto, no es necesario realizar análisis de vertido.

• **ELASTIC FABRICS OF AMERICA (EFA):**

Información no disponible.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El GRUPO NEXTIL cumple con la normativa existente relativa a ruido ambiental. Se establece la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales. Y se realizan nuevas

medidas cada vez que se modifiquen las condiciones de alguna instalación, que pudiera tener consecuencias en el nivel de ruido ambiental.

5. No se dispone de los datos de residuos generados en EFA

CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

El GRUPO NEXTIL cumple con la normativa existente relativa a nivel lumínico de los puestos de trabajo. Establece la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales y

se realizan nuevas medidas cada vez que se modifiquen las condiciones de alguna instalación, que pudiera tener consecuencias en este aspecto ambiental.

EMISIONES - HUELLA DE CARBONO

Para el cálculo de las emisiones de CO2 se ha usado la herramienta calculadora del Ministerio para la transición Ecológica.

No se dispone de los datos de las empresas con sede en Masnou para el cálculo de la huella de carbono.

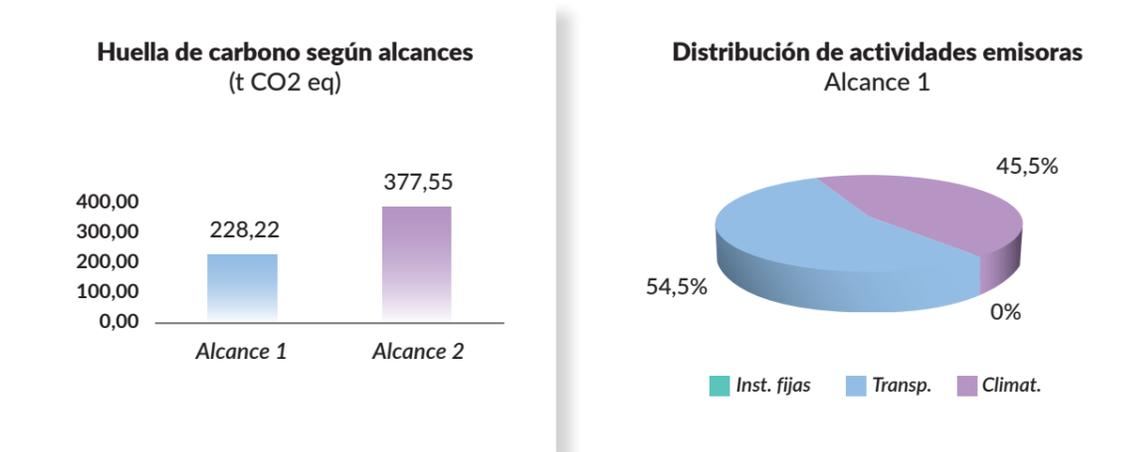
PORTUGAL (SICI93 y PLAYVEST)

Alcance 1	Instalaciones fijas	0,0000	t CO ₂
	Desplazamientos en vehículos*	124,4241	t CO ₂
	Refrigeración/climatización	103,7920	t CO ₂ eq
Total Alcance 1		228,2161	t CO ₂ eq

Alcance 2	Electricidad	377,5518	t CO ₂
------------------	--------------	----------	-------------------

Alcance 1+2		605,7679	t CO ₂ eq
--------------------	--	----------	----------------------

* Se excluye el transporte a través de vehículos propulsados por electricidad que se incluye en alcance 2.



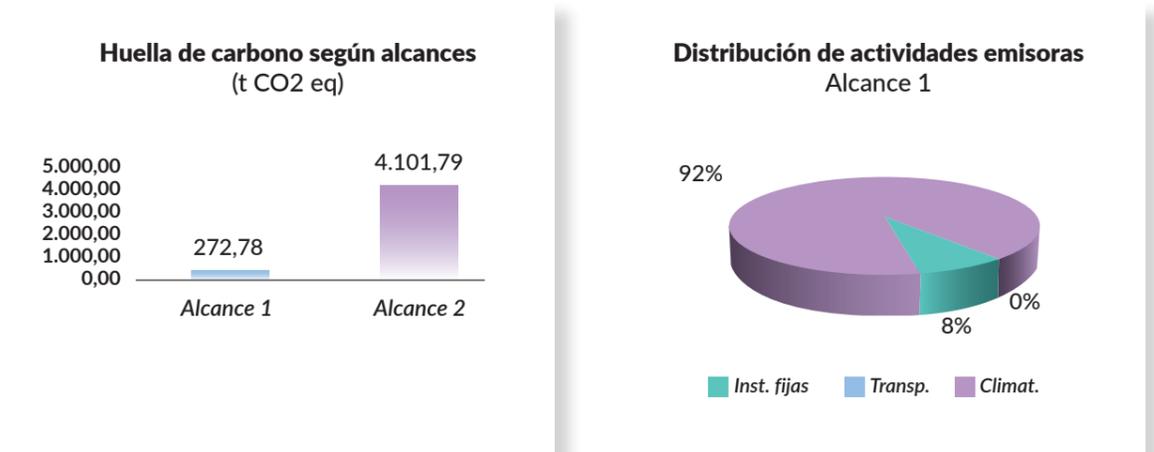
ELASTIC FABRICS OF AMERICA (EFA)

Alcance 1	Instalaciones fijas	21,9291	t CO ₂
	Desplazamientos en vehículos*	0,0000	t CO ₂
	Refrigeración/climatización	250,8490	t CO ₂ eq
Total Alcance 1		272,7781	t CO ₂ eq

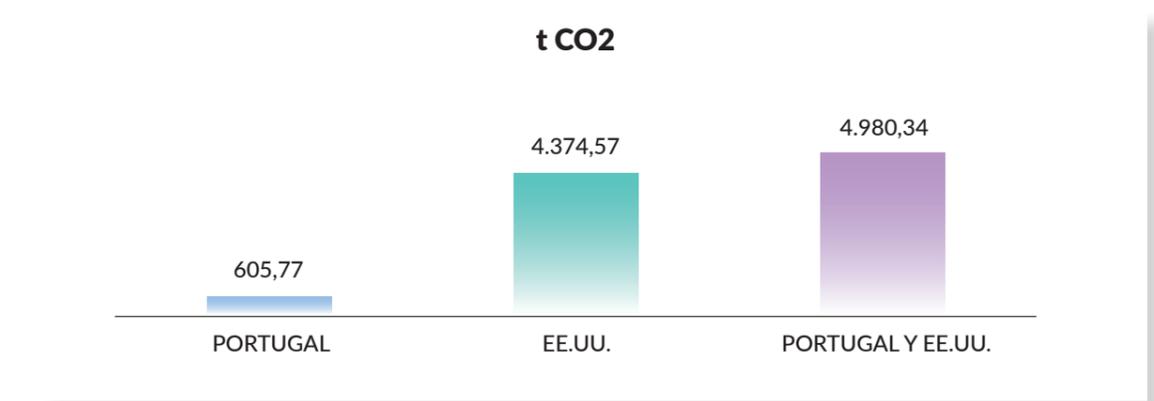
Alcance 2	Electricidad	4.101,7901	t CO ₂
------------------	--------------	------------	-------------------

Alcance 1+2		4.374,5681	t CO ₂ eq
--------------------	--	------------	----------------------

* Se excluye el transporte a través de vehículos propulsados por electricidad que se incluye en alcance 2.



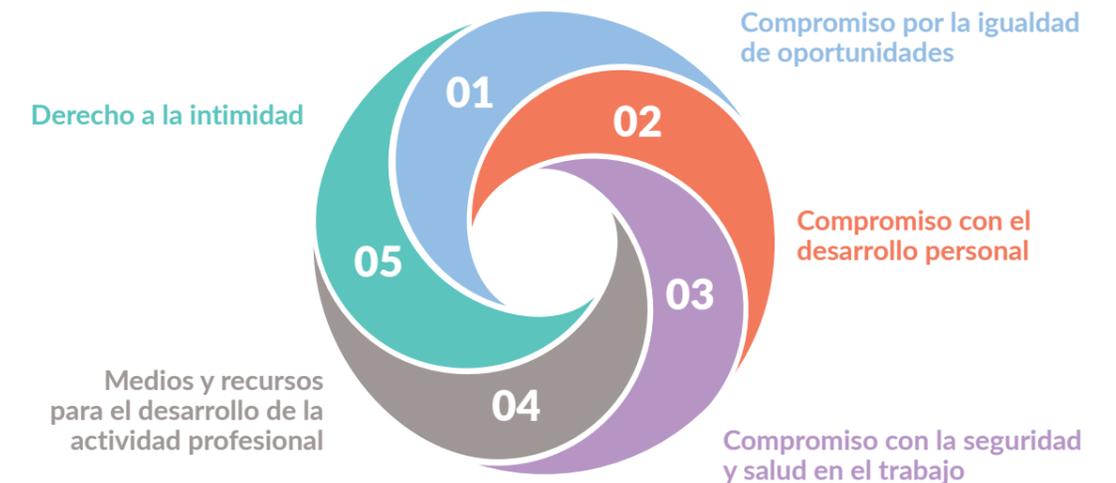
En resumen⁶:



6. No se dispone de los datos de las empresas con sede en El Masnou para el cálculo de la huella de carbono

8.1 MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El marco del enfoque de gestión de Recursos Humanos del GRUPO son los Principios de Actuación que contienen el conjunto de compromisos con las personas que trabajan en el GRUPO NEXTIL:



COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Promovemos la no discriminación por razón de edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión, etnicidad, nacionalidad, origen social, o cualquier otra condición personal, física o social de nuestros profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

En particular, el GRUPO promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo. En NEXTIL se respeta la vida personal y familiar de los empleados y se promueven programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales.

Mantenemos un programa de selección objetivo y riguroso, atendiendo a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del GRUPO.

Adicionalmente, EFA tiene una política específica de Igualdad de Oportunidades en el Empleo que refleja el compromiso del GRUPO con proporcionar oportunidades de empleo justas e iguales a todas las personas, tanto a los solicitantes de empleo como a sus trabajadores, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, edad, sexo, discapacidad o antigüedad. Esta política se refiere a todas las fases de empleo, incluidos reclutamiento, contratación, promoción, traslado, despido, salarios y otras compensaciones, capacitación, uso de instalaciones y participación en actividades asociadas patrocinadas por el GRUPO. Es responsabilidad de todos los gestores asegurar la implementación de esta política para evitar cualquier discriminación en todas las áreas.

El código de conducta de Playvest aplica los principios de *Ethical Trading Initiative* (ETI)⁷ que, entre otros aspectos relativos a condicio-

7. <https://www.ethicaltrade.org/eti-base-code>

nes laborales éticas, se adhiere a su principio de no discriminación a la hora de contratar, indemnizar, formar, promocionar, despedir o jubilar por motivos de raza, casta, origen nacional, religión, edad, minusvalía, sexo, estado civil, orientación sexual o afiliación sindical o política.

El Código ético de SIC193 también recoge en su contenido el principio de respeto e igualdad de trato para todos los trabajadores.

Asimismo, el Reglamento del Consejo, recoge en su articulado el compromiso de ve-

COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

En todas las compañías del GRUPO, los programas de formación propician la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados.

Los profesionales del GRUPO se comprometen a actualizar permanentemente sus conocimientos técnicos y de gestión y a aprovechar los programas de formación del GRUPO.

Las empresas del GRUPO implementan a través de sus respectivos programas de formación que responden a las necesidades concretas de su actividad y las necesidades de actualización profesional vinculadas.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El GRUPO promueve un programa de seguridad y salud en el trabajo y adoptará las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales.

Las empresas del GRUPO implementan las medidas apropiadas relacionadas con las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo y los productos producidos.

El apartado 8.2. de este documento relativo a la Seguridad y Salud detalla nuestro enfoque de gestión en este asunto.

lar, porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En el apartado 8.1.1. de este documento relativo a indicadores de desempeño en personal se detalla la estructura de empleo por género y edad y el ratio de brecha salarial de las diferentes categorías en nuestras sociedades.

El enfoque hacia los empleados de las políticas de las diferentes compañías del GRUPO señala el compromiso de la alta dirección para crear las condiciones para alcanzar objetivos estratégicos y asegurar la participación de las personas a través de su cualificación y aprendizaje promoviendo el intercambio de conocimientos basado en las mejores prácticas. El apartado 8.1.1. de este documento detalla la distribución de horas de formación de empleados por categorías/niveles y género.

Nuestro enfoque de gestión incluye también el compromiso de mantener un entorno de trabajo libre de trato hostil e inhumano, acoso o abuso sexual, coerción física o abuso verbal. Rechazamos cualquier manifestación de acoso físico o psíquico, violencia, abuso de autoridad en el trabajo o cualesquiera otras conductas que generen un entorno ofensivo para los derechos personales de sus empleados. Específicamente, el GRUPO promoverá medidas para prevenir el acoso sexual cuando se consideren necesarias.

El apartado de este documento relativo Seguridad y salud en el trabajo detalla nuestro

enfoque de gestión respecto a este asunto y su desempeño en 2019.

MEDIOS Y RECURSOS PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

El GRUPO se compromete a poner a disposición de los profesionales los recursos y los medios necesarios para el desarrollo de su actividad profesional y los profesionales se com-

prometen a hacer un uso responsable de los recursos y de los medios puestos a su disposición, realizando exclusivamente actividades profesionales en interés del GRUPO.

DERECHO A LA INTIMIDAD

Respetamos el derecho a la intimidad de nuestros empleados, en todas sus manifestaciones, y en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.

Protegemos y tomamos medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en nuestro poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las leyes aplicables, las obligaciones profesionales y nuestras propias políticas y prácticas de gestión de datos.

Nos comprometemos a no divulgar datos de carácter personal de nuestros empleados, salvo consentimiento de los interesados y en los casos de obligación legal o cumplimiento

de resoluciones judiciales o administrativas. En ningún caso podrán ser tratados los datos de carácter personal de los profesionales para fines distintos de los legal o contractualmente previstos. Se prohíbe el uso de toda información confidencial sobre nuestros clientes en beneficio personal o de terceros.

Estos principios de condiciones de trabajo son compartidos con los códigos de conducta de nuestros principales clientes, que evalúan nuestra implementación y cumplimiento y la debida diligencia de los estándares de sus respectivos códigos éticos, con el compromiso por parte de nuestras empresas, de informar cualquier incumplimiento grave, junto con plan de medidas correctivas.

CONVENIOS POR LOS QUE SE RIGEN LAS EMPRESAS DEL GRUPO:

- **NEXTIL, DOGI, TREISS y QTT**

Convenio colectivo general del trabajo de la Industria textil y de la Confección (sept 2018-dic 2020).

- **RITEX**

Conveni col.lectiu de treball del sector del comerç tèxtil de la província de Barcelona (2019-2021).

- **SIC193 y PLAYVEST**

ANIVEC / APIV FESETE. Associação Nacional das Indústrias de Vestuário e Confecção. Contrato Colectivo de Trabalho para a Indústria de Vestuário e Confecção. Julho 2010.

8.1.1 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

- Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo.
- Número total de empleados por tipo de contrato (indefinido/temporal) y por sexo.
- Número total de empleados por tipo de Jornada (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.

	GRUPO NEXTIL ⁸		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Número total de empleados	241	333	117	91	44	200	80	42
Tipo de contrato								
Indefinido	216	267	108	87	34	141	74	39
Temporal	22	66	9	4	7	59	6	3
Otros	0	0	0	0	3	0	0	0
Tipo de jornada								
Jornada completa	241	332	117	90	44	200	80	42
Tiempo parcial	0	1	0	1	0	0	0	0

Empleados: Distribución por edad	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	4%	5%	1%	2%	5%	9%	6%	2%
Entre 30 y 50 años	22%	35%	35%	27%	11%	52%	25%	9%
Mayores de 50 años	16%	19%	20%	14%	3%	20%	35%	23%

DIVERSIDAD EN EMPLEADOS

- Porcentaje de empleados por categoría laboral, por sexo y tramo de edad.

8. Los datos de plantilla no incluyen el personal de HORIZON RESEACH LAB, S.L.; se trata de una empresa participada con un único empleado.

Empleados Distribución por categorías	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL ⁹		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Directivos	72%	28%	89%	11%	60%	40%	50%	50%
Mandos medios de producción	67%	33%	86%	14%	35%	65%	75%	25%
Mandos medios satff / administración	57%	43%	45%	55%	100%	0%	0%	0%
Técnicos	52%	48%	34%	66%	50%	50%	88%	12%
Operarios	38%	62%	65%	35%	12%	88%	64%	36%
Administrativos	18%	82%	15%	85%	23%	77%	0%	100%

Distribución/ edades categoría	GRUPO NEXTIL			ESPAÑA			PORTUGAL			EE. UU.		
	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50	< 30	30 - 50	> 50
Directivos	0%	33%	67%	0%	44%	56%	0%	40%	60%	0%	0%	100%
Mandos medios de producción	0%	62%	38%	0%	75%	25%	0%	55%	45%	0%	42%	58%
Mandos medios staff/admin.	7%	64%	29%	9%	55%	36%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
Técnicos	12%	53%	35%	14%	60%	26%	13%	75%	13%	6%	29%	65%
Operarios	10%	54%	36%	0%	57%	43%	15%	62%	24%	10%	32%	57%
Administrativos	11%	75%	14%	4%	78%	19%	19%	77%	4%	0%	50%	50%

ROTACIÓN DE PERSONAL

- Número de contratos nuevos.
- Número de bajas por sexo, edad y clasificación profesional (número de despidos jubilaciones + número de bajas voluntarias + número de despidos) Se consideran todos los empleados, independientemente del tipo de contrato en vigor.
- Tasa de rotación.

9. A final del ejercicio promocionaron dos personas a la categoría de Directivo. Esta promoción queda reflejada en los datos de plantilla. A los efectos de las tablas correspondientes a formación y a retribución promedio, no se ha considerado dicha promoción, ya que se efectuó al final de 2019.

Nuevas contrataciones (2019)	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	8	14	2	1	3	13	3	0
Entre 30 y 50 años	21	42	14	14	2	27	5	1
Mayores de 50 años	18	19	13	8	0	10	5	1
Número de nuevos contratos	47	75	29	23	5	50	13	2

Bajas* (2019)	GRUPO NEXTIL		ESPAÑA		PORTUGAL		EE. UU.	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	8	10	1	1	2	9	5	0
Entre 30 y 50 años	18	30	9	13	3	14	6	3
Mayores de 50 años	15	13	9	6	0	6	6	1
Número de bajas	41	53	19	20	5	29	17	4

*Empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio

	ESPAÑA	PORTUGAL	EE. UU.
Tasa de nuevas contrataciones			
Nuevas contrataciones / total empleados	25%	23%	12%
Tasa de rotación			
Bajas en el periodo - Nuevas contrataciones / total empleados	(6%)	(9%)	5%

BRECHA SALARIAL

Ratio de Brecha salarial GRUPO NEXTIL ¹⁰	
Directivo	74%
Mandos medios de producción	100%
Mandos medios satff/administración	88%
Técnicos	110%
Operarios	99%
Administrativos	86%

10. Cálculo de la ratio de brecha: Promedio mujeres/promedio hombres *100. Incluye la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción

EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO

ESPAÑA	PORTUGAL	EE. UU.
100%	100%	No aplica

PERMISO PARENTAL

Permiso parental	ESPAÑA		PORTUGAL	
	H	M	H	M
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	2	4	2	5
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	2	4	2	5
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	2	4	2	5

En SICI93:

- Durante 2019, 7 mujeres han tenido reducción de jornada por lactancia¹¹.
- Durante 2019, 37 mujeres han faltado por el concepto de asistencia a menores, computándose un total de 273 horas¹².

En PLAYVEST:

- Durante 2019, 1 hombre ha faltado por el concepto de asistencia a menores, computándose un total de 8 horas.

En EFA:

- En EE. UU. la licencia de paternidad esta incluida en la política de FMLA. La FMLA da derecho a los empleados a un permiso no remunerado y protegido por razones familiares y médicas específicas, en el que se mantiene la cobertura de seguro médico bajo los mismos términos y condiciones que si el empleado no hubiera disfrutado el permiso. En 2019, 39 mujeres y 71 hombres tenían derecho a estos beneficios bajo la FMLA. Ninguno de ellos ha hecho uso de dicha cobertura.

11. Consiste en una reducción de 2horas /día y 2:30 en caso de gemelos

12. La empresa descuenta el 100% de sueldo por este tipo de faltas. Sin embargo, el estado portugués paga el 65% del sueldo del empleado desde el primer día hasta un máximo de 30 días seguidos o intercalados a lo largo del año

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

ESPAÑA	PORTUGAL	EE. UU.
2 ¹³	0	0

FORMACIÓN DE EMPLEADOS

- Horas de formación por categorías profesionales y por sexo.
- Ratio de horas de formación al año por empleado desglosado por género y categoría profesional.

El Masnou (DOGI, TREISS, RITEX, QTT)	Hombre (Horas)	Mujer (Horas)	Ratio de horas de formación por categoría laboral
Directivo	8,5	0	0,9
Mandos medios de producción	95	1,5	3,4
Mandos medios satff/administración	5,5	9,5	1,4
Técnicos	12	23	1
Operarios	80	24	1,1
Administrativos	4,5	13	0,6

(*) Ratio de horas de formación por categoría laboral = Número total de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral /Número total de empleados en cada categoría

- Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados: 1,3.
- Número total de horas de formación proporcionadas a empleadas de sexo femenino/Número total de empleadas de sexo femenino: 0,8.
- Número total de horas de formación proporcionadas a empleados de sexo masculino/Número total de empleados de sexo masculino: 1,8.

13. Dogi Spain SL tiene 2 trabajadores con discapacidad que, sobre 90 trabajadores en total, si cumple con la ley del 2%. Géneros de Punto Treiss SL, con 53 trabajadores, no tiene ninguno. El resto de las empresas no llegan a los 50 trabajadores, no están sujetas a obligación legal

Portugal (SICI93 y PLAYVEST)	Hombre (Horas)	Mujer (Horas)	Ratio de horas de formación por categoría laboral
Directivo	5	0	1,67
Mandos medios de producción	43	78	6,05
Mandos medios satff/administración	0	0	0,00
Técnicos	0	14	1,75
Operarios	50	654,5	3,87
Administrativos	98	762,5	30,73

(*) Ratio de horas de formación por categoría laboral = Número total de horas de formación proporcionadas a cada categoría laboral /Número total de empleados en cada categoría

- Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados: 7.
- Número total de horas de formación proporcionadas a empleadas de sexo femenino/Número total de empleadas de sexo femenino: 7,5.
- Número total de horas de formación proporcionadas a empleados de sexo masculino/Número total de empleados de sexo masculino: 4,5.

EFA	Hombre (Horas)	Mujer (Horas)	Total (Horas)
Número total de horas de formación en 2109 ¹⁴	3.220	1.380	2.600

- Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados/Número total de empleados: 40.
- Número total de horas de formación proporcionadas a empleadas de sexo femenino/Número total de empleadas de sexo femenino: 32,9.
- Número total de horas de formación proporcionadas a empleados de sexo masculino/Número total de empleados de sexo masculino: 40,2.

14. No disponible desagregación de horas por las categorías del informe.

8.2 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

MODELO DE SSL

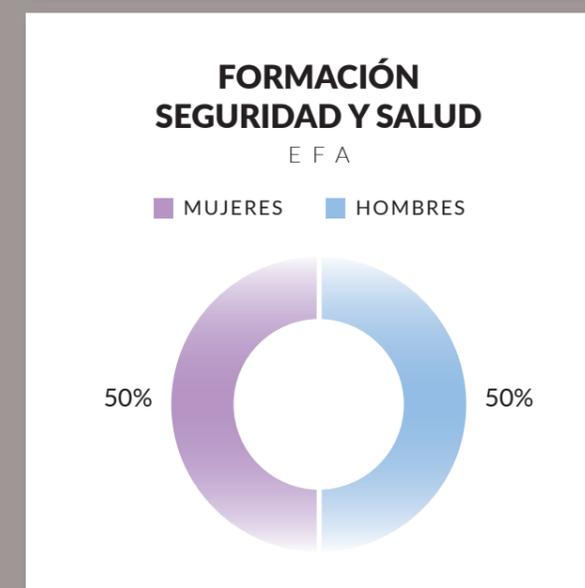
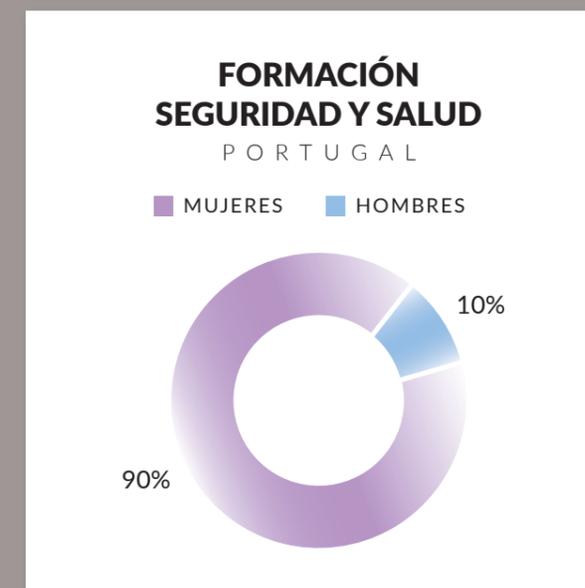
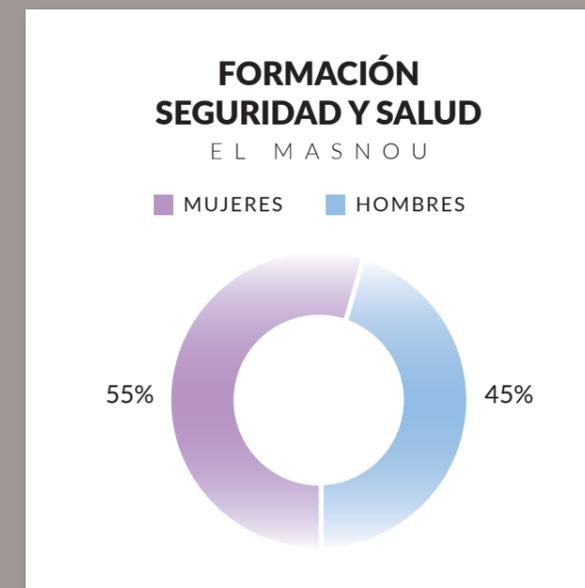
Para el GRUPO NEXTIL la seguridad y salud de sus trabajadores es prioritaria, por eso apuesta firmemente por un entorno seguro. Uno de sus objetivos es la realización de las actividades de producción y comercialización de productos de una manera segura, de forma que sus trabajadores mantengan una actitud responsable, aplicando criterios de seguridad, minimizando los riesgos y evitando accidentes o enfermedades profesionales. Para ello se realizan las evaluaciones de riesgos, y se aplican los controles de las condiciones de tra-

bajo, llevados a cabo con regularidad, y adecuados al tamaño y complejidad de cada una de las organizaciones que forman el GRUPO NEXTIL.

Se identifica y evalúa el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud: licencias, mantenimiento de equipos, planes de emergencia, etc.

Se realiza la capacitación necesaria para cada uno de los puestos de trabajo y categorías laborales, en materia de seguridad y salud:

Empresa	Formación	Horas	Mujeres	Hombres
DOGI SPAIN S.L.U.	Trabajo alturas	12	0	3
	Carretilleros	120	0	15
	Puestos de trabajo (Art.19)	18	7	5
	Gestión PRL	28	1	6
RITEX 2002	Carretilleros	32	0	4
TREISS	Puestos de trabajo (Art.19)	87	41	10
QTT	Puestos de trabajo (Art.19)	2	0	2
PORTUGAL	Seguridad en el manejo de productos químicos			
	Utilización de EPIS en los puestos de limpieza			
	Conducción y maniobra de equipos de elevación	714,15	16	139
	Seguridad y uso de la prensa			
EFA	Procedimiento en caso de accidente de tráfico			
	Primeros auxilios			
	Seguridad y salud	1.380	11	11



Durante 2019 se han realizado diferentes actuaciones para garantizar la seguridad en los centros de trabajo, tales como planes de emer-

gencia y autoprotección, simulacros de evacuación y formaciones de actuación en caso de emergencia.

	DOGI SPAIN S.L.U.	TREISS	RITEX 2002	QTT	SICI93	PLAYVEST	EFA
Plan de Emergencias o Autoprotección	Sede Masnou - Plan de emergencia (PE)				PE	PE	PE
Simulacros	No se han celebrado simulacros de emergencia en 2019				Marzo 2019	Marzo 2019	Mayo 2019

DIÁLOGO SOCIAL

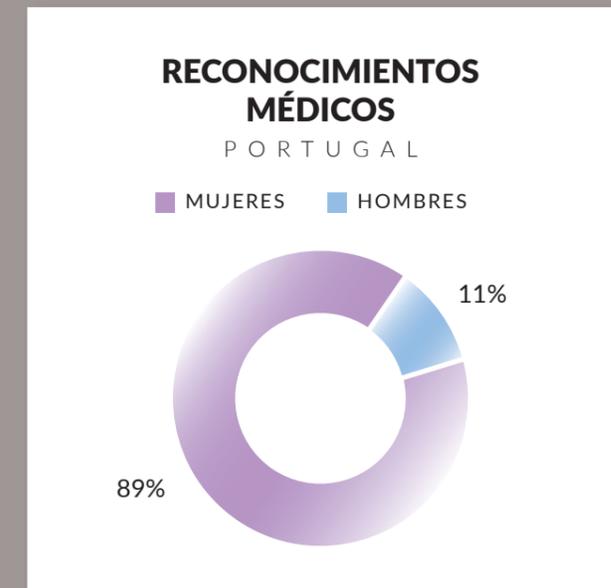
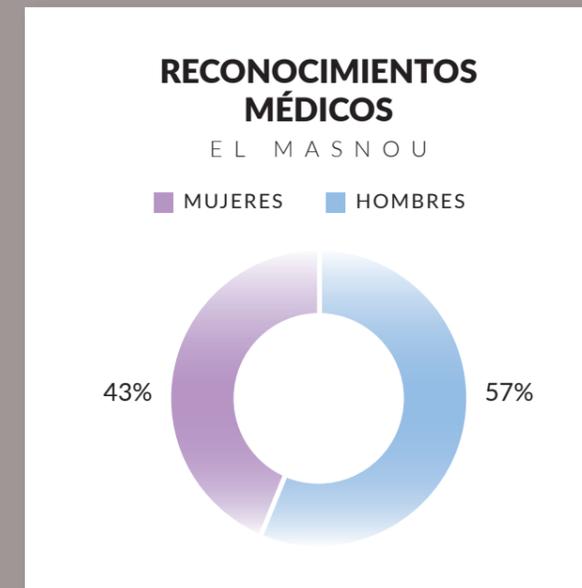
Sólo existe Comité de Seguridad y Salud en el Masnou, el resto de las empresas no se han organizado para disponer de este comité.

CAMPAÑAS DE SALUD

Se han seguido los parámetros de vigilancia de salud.

Los reconocimientos médicos realizados en las diferentes empresas del GRUPO:

Empresa	Iniciales	Periódicos	Realizados por otros Motivos	Hombres	Mujeres
DOGI	3	72	3	60	18
TREISS	0	40	0	10	30
RITEX 2002	1	23	0	10	14
QTT	0	2	0	2	0
SICI93	55	100	0	11	145
PLAYVEST	8	16	0	9	15
EFA	0	0	0	0	0
Promedio GRUPO NEXTIL	8,38	31,63	0,38	12,75	27,75



POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para cumplir con los principios del GRUPO NEXTIL en materia de seguridad y salud, en 2019 se aprobó una política de seguridad y

salud para el GRUPO NEXTIL, que sirve de marco de referencia para todas las empresas que forman el GRUPO NEXTIL:

“La Seguridad y Salud Laboral es el corazón de la compañía, gestionada para garantizar el reclutamiento, los beneficios sociales, el trato a las personas y la implicación de todas para el bienestar del equipo humano de NEXTIL y sus proveedores.

Con el Social & Labor Convergence Program (SLCP) promovemos la colaboración y los recursos para implantar programas tangibles que logren las mejoras duraderas en las condiciones de trabajo. Como fabricantes junto con las marcas y otras partes interesadas, evaluamos las condiciones sociales y laborales para hacer las inversiones necesarias que marquen la diferencia.

Buscamos la integración de la actividad preventiva para trabajar juntos en la eliminación o control de las condiciones y comportamientos inadecuados, mejorando la cultura preventiva y marcando objetivos alcanzables. Alentamos a todos para ser modelo de excelencia en seguridad para compañeros y familiares.

Nos esforzamos para lograr un entorno de trabajo que potencie el crecimiento humano en un ambiente agradable, y en el cumplimiento implacable, tanto interno como de nuestros proveedores, de todas las normas, leyes y reglamentos aplicables.”

INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Los índices de siniestralidad figuran detallados en la siguiente tabla:

Empresa	Índice de Incidencia ¹⁵	Índice de Frecuencia ¹⁶	Índice de Gravedad ¹⁷	Duración Media ¹⁸
DOGI	3,67	27,22	0,25	12,33
TREISS	1,32	9,71	0,07	7,00
RITEX 2002	0,00	0,00	0,00	0,00
QTT	0,00	0,00	0,00	0,00
SICI93	27,70	10,38	464,50	19,75
PLAYVEST	69,77	12,36	135,99	3,67
EFA	72,99	0,04	2,35	62,00
Promedio GRUPO NEX TIL	25,65	8,94	170,24	16,03

9

INFORMACIÓN SOCIAL

9.1 COMPROMISOS DEL GRUPO CON EL DESARROLLO

EL GRUPO NEXTIL contribuye con el desarrollo local fundamentalmente conduciendo sus actividades hacia la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de la población, mediante la atracción y retención de empleados motivados y competentes.

Además, preocupada por el impacto que sus actividades pueden tener en el entorno, selecciona a sus proveedores y subcontratistas de países en vías de desarrollo asegurándose de que cumplen con unos requisitos mínimos, como veremos en subcontratación y proveedores.

9.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El GRUPO NEXTIL espera de sus proveedores que apliquen y respeten, en todas las áreas de negocio y en todo el mundo, los principios que recoge en los códigos de conducta de cada una de las empresas que lo forman, así busca proveedores que funcionen en un entorno de Cumplimiento legal y respeto a los empleados y Seguridad en el Trabajo.

A lo largo de 2019 no se han registrado incidentes con proveedores., ni ha habido denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental.

Las diferentes empresas que forman el GRUPO NEXTIL enfocan su control a proveedores siguiendo diferentes criterios:

- En DOGI aplican su código de conducta, y aplican a sus proveedores los controles que les exigen sus clientes, siendo estos últimos los que imponen sus códigos de conducta de cadena de suministro y aseguran el cumplimiento de éste mediante la realización de auditorías sociales previas a dar el permiso para la contratación de proveedores de producción; tal es el caso concreto de Inditex.
- En SICI93 y PLAYVEST siguen una política de Responsabilidad Social corporativa basada en sus códigos de conducta (DG04.01 Código de Conduita SICI93 – Code of Conduct PLAYVEST (01.10.2013)

y en base al Código Base de Ethical Trading Initiative (ETI Base Code), y los sistemas de Supplier Ethical Data Exchange Organization (SEDEX). Además de haber suscrito los códigos éticos de clientes como Burberry (Ethical Trading Code of Conduct 06.08.2019), habiendo recibido auditorías sociales para asegurar la conformidad del mismo.

- EFA tiene definida una política de gestión de cadena de suministro que sienta las bases con respecto a los procesos y procedimientos de gestión de la cadena de suministro, así como a los relacionados acuerdos contractuales celebrados por todas las unidades de negocio, y garantizar la eficiencia y adquisición uniforme de obras, bienes, servicios y otros productos con productos naturales y / o entidades legales; y proporcionar la documentación para respaldar tales decisiones.

Además, SICI93 realiza el seguimiento de los datos de los resultados de las pruebas de aguas residuales de sus proveedores “aguas arriba” de acuerdo con el protocolo y parámetros de las directrices de aguas residuales de ZDHC. Estas pautas estandarizan los requisitos de prueba de aguas residuales en la cadena de suministro global de indumentaria, textiles y calzado. Definen el estándar para la descarga de aguas residuales y la calidad del lodo.

9.3 CONSUMIDORES

Una de las principales responsabilidades del GRUPO NEXTIL es controlar que el producto final no cause daños en la salud de los consumidores.

Para llevar a cabo este control se despliegan diferentes iniciativas, tanto internas como de algunos de nuestros clientes. Por ejemplo: testing for softline, realizado por SGS a petición

de Benetton; Ready to manufacture report, realizado por STS Europe, o el OEKO-TEX® Standard 100 que demuestra que los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes azo, níquel, etc.), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos para niños entre otros.

9.4 INFORMACIÓN FISCAL

	Resultado por Sociedad *	Impuesto de Sociedades *
ESPAÑA	(10.596)	12
ITALIA	(220)	0
PORTUGAL	4.838	297
EE.UU.	(3.015)	0
Totales	(8.993)	309

* miles de euros

No ha habido subvenciones en el periodo reportado.

10

DERECHOS HUMANOS

El conjunto de empresas del GRUPO NEX-TIL incluyen el cumplimiento del respeto a los Derechos Humanos dentro de sus respectivos Códigos Éticos, abarcando la obligación de su cumplimiento tanto a nuestras empresas como en nuestros proveedores.

El posicionamiento del GRUPO al respeto de los Derechos Humanos se refleja en los principios que los respectivos códigos establecen:

- Compromiso absoluto con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios recogidos en el Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Respetar los valores sociales y laborales de los países en los que está presente; se compromete a cumplir las leyes establecidas en los países en los que opera y potencia el cumplimiento de las normas laborales que respetan la libertad de asociación y negociación, las que prohíben la explotación infantil y las que eliminan la discriminación de cualquier índole en el puesto de trabajo.

ELASTIC FABRICS OF AMERICA (EFA) tiene una política específica de Derechos Humanos, que establece en sus diferentes apartados:

Respecto a los empleados:

- El respeto a los derechos humanos de nuestros empleados según lo establecido en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Esto incluye, entre otros, la prohibición del trabajo infantil y forzado, la no discriminación, la libertad de asociación y el derecho a participar en negociacio-

nes colectivas. Esto está de acuerdo con las leyes de los países en los que operamos.

- Promover la comunicación abierta y el contacto directo entre los trabajadores y la gerencia en situaciones donde la representación y la negociación colectiva están restringidas por ley.
- Respetar los derechos de privacidad de los empleados, particularmente en su información personal, de acuerdo con las leyes locales.
- Crear un entorno de trabajo seguro, minimizando los riesgos mediante un diseño de ingeniería adecuado, controles administrativos, mantenimiento preventivo y prácticas de trabajo seguras.

Respecto a las condiciones de trabajo y entorno:

- Mejorar continuamente el desempeño de salud y seguridad en todas las operaciones.
- Implementar programas para conservar energía y reducir el desperdicio.
- Monitorear, tratar y controlar las emisiones a la atmósfera, las aguas residuales y los desechos según lo exija la ley antes de la descarga o eliminación.
- Obtener, mantener y cumplir con los permisos, registros y leyes ambientales apropiados para todas las instalaciones.

Respecto a proveedores:

- Establecer y mantener procedimientos de selección de proveedores que incluyan la revisión de elementos

éticos, ambientales y de derechos humanos, con mediciones continuas de desempeño y acciones correctivas cuando sea necesario.

- Aplicación de los principios de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo mediante la colaboración y el compromiso.

Respecto a la comunidad:

- Apoyar las culturas, costumbres y valores de las personas en las comunidades en las que operamos.
- Alentar a nuestros empleados, con el apoyo de la organización, a participar en actividades de desarrollo / participación de la comunidad local.
- Favorecer una influencia positiva en las comunidades donde tenemos operaciones, demostrando con nuestras acciones nuestro convencimiento de que las violaciones de los derechos humanos son inaceptables.

También incluye principios de Negocio ético que abarcan la prohibición de corrupción, extorsión, malversación de fondos, soborno u otros medios para obtener una ventaja comercial indebida o inadecuada, el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones medioambientales, de seguridad y salud y sociales, ampliadas con la exigencia a sus proveedores.

SICI93 y PLAYVEST en sus respectivos códigos de conducta, declaran su estricta adhe-

sión al respeto de los derechos humanos y las principales normas laborales, concretando:

- Apoyo y protección de los derechos humanos internacionales mediante la creación de condiciones de trabajo éticas para todos los trabajadores;
- Libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a negociar contratos laborales colectivos y el derecho a afiliarse a sindicatos u otras asociaciones vinculadas al sector industrial;
- Rechazo del trabajo infantil y horas extras excesivas;
- Implementación de medidas apropiadas relacionadas con las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo y los productos producidos;
- Remuneración de acuerdo con la legislación nacional vigente, respetando el salario mínimo definido;
- Rechazo del trabajo forzado, ni trabajo en condiciones degradantes;
- Lugar de trabajo libre de trato hostil e inhumano, acoso o abuso sexual, coerción física o abuso verbal.

A lo largo de 2019 no se han registrado incidentes de incumplimiento y no se han registrado denuncias a través de los cauces establecidos en las diferentes empresas del GRUPO.

11

ANTICORRUPCIÓN, SOBORNO Y BLANQUEO DE CAPITAL

El código ético vigente del GRUPO refleja la prohibición del soborno y la corrupción ya sea de forma directa o indirecta, declarándose contrario a influir sobre la voluntad de personas para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

El GRUPO NEXTIL establece normas para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o

blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Como regla general los empleados de NEXTIL no podrán dar ni aceptar regalos en el desarrollo de su actividad profesional. Podrán entregar y aceptar regalos sean de valor económico irrelevante, respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales y no estén prohibidas por la ley.

El mapa de riesgos penales del GRUPO refleja:

	Riesgo	Responsable	Medidas de Control
Corrupción en los Negocios	Recibir, solicitar o aceptar beneficios o ventajas en concepto de contraprestación para favorecer indebidamente a otro en la adquisición o venta de mercancías.	Departamento de Compras	Especial atención al estricto cumplimiento de la legalidad en los contratos en países sensibles como China, Ecuador o Colombia. Los concursos o contratos no deben nunca obtenerse mediante soborno.
	Prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, o empleados de una empresa beneficios como contraprestación para que le favorezca indebidamente a él o un tercero frente a otros en la adquisición o venta de mercancías.	Departamento Comercial Departamento Financiero	Publicidad a la norma interna sobre el rechazo absoluto a cualquier acto de corrupción. Los pagos de facilitación no se admiten. Principio de transparencia en las invitaciones. Las invitaciones a eventos especializados se aceptan salvo que se incluyan gastos "colaterales" indebidos.
	Adquirir, poseer, utilizar, convertir o transmitir bienes a sabiendas de que proceden de una actividad delictiva.	Departamento Financiero	Tener una política clara de prevención frente al blanqueo de capitales. Conocer la normativa. Aplicar medidas de diligencia debida.
	Ocultar el origen ilícito de esos bienes.		No recibir cantidades en efectivo con un importe igual o superior a 2.500€.

ELASTIC FABRICS OF AMERICA (EFA) tiene una política específica sobre anticorrupción y soborno, en la que, junto al posicionamiento respecto al rechazo a este tipo de prácticas, recoge los procedimientos, responsabilidades y medidas disciplinarias. El propósito de esta política es establecer las responsabilidades de EFA y de todos los empleados de observar el compromiso de la compañía para evitar el soborno y la corrupción.

El compromiso con la prohibición del soborno y la corrupción se soporta en el desarrollo y mantenimiento de procedimientos para minimizar los riesgos de soborno. Estos procedimientos se formulan evaluando periódicamente los riesgos específicos de soborno que enfrenta la organización.

Las situaciones de alto riesgo pueden exigir procedimientos adicionales, como una diligencia debida mejorada, que podría implicar la realización de consultas directas, investigaciones indirectas o investigaciones generales sobre socios comerciales propuestos, como agentes, socios de empresas conjuntas, contratistas, proveedores y otros terceros.

Independientemente de la magnitud del riesgo potencial de soborno, los procedimientos generales seguidos por la organización para mitigar cualquier riesgo de soborno o corrupción incluyen:

- Participación de la Alta dirección del GRUPO
- Procedimientos de evaluación de riesgos.
- La comunicación de esta política al personal.
- Capacitación de los líderes y el personal de la organización.
- Transparencia de las transacciones y divulgación de información.
- Debida diligencia de intermediarios actuales y potenciales y personas asociadas; controles financieros y co-

merciales tales como la contabilidad adecuada, auditoría y aprobación de gastos.

- Toma de decisiones, con procedimientos de delegación de autoridad, separación de funciones y evitar conflictos de intereses.
- Establecer mecanismos de denuncia.
- Aplicación, detallando los procesos de disciplina y las sanciones por incumplimiento de las normas anti soborno y anticorrupción del GRUPO; Monitoreo, revisión y evaluación de los procedimientos de prevención.
- Informar cualquier conocimiento o sospecha de soborno o corrupción a las autoridades policiales pertinentes.

Esta política señala las conductas frente a soborno, regalos, conflicto de interés, las medidas para la toma de conciencia y formación de los empleados, así como los procedimientos de debida diligencia y mantenimiento de registros para su control, incluyendo mecanismos de denuncia.

Ambas normas internas incluyen el posicionamiento frente a actividades de mecenazgo y esponsorización, que deberán hacerse de forma transparente, documentada, y autorizada por persona competente y en ningún caso involucrar a funcionario público que haya de tomar decisiones relevantes sobre la empresa. Asimismo, estas actividades deberán contabilizarse adecuadamente y se recomienda que queden recogidas en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del GRUPO así como en las Cuentas Anuales Individuales de cada una de las Sociedades que la forman.

A lo largo de 2019 no se han registrado incidentes de incumplimiento y no se han registrado denuncias a través de los cauces establecidos en las diferentes empresas del GRUPO.

12

ÍNDICE DE CONTENIDOS EXIGIDOS POR LA LEY

Contenidos requeridos por la ley 11/2018	Apartado del IEINF	Vinculación con contenidos GRI	Principio Pacto Mundial
<p>General</p> <p>Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.</p>	<p>1. Criterios de elaboración del Informe de Estado de Información No Financiera</p> <p>12. Índice de contenidos GRI</p>	GRI 102	
<p>Modelo de negocio</p> <p>Breve descripción del modelo de negocio del GRUPO (entorno empresarial y organización).</p> <p>Presencia geográfica.</p> <p>Objetivos y estrategias de la organización.</p> <p>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</p> <p>Organización y estructura.</p>	<p>2. Perfil de la Organización</p> <p>2.1. Estructura del GRUPO</p> <p>2.2. Modelo de negocio del GRUPO NEXTIL</p> <p>2.3. Enfoque estratégico</p> <p>2.4. GRUPO NEXTIL en cifras</p> <p>3. Gobierno Corporativo</p> <p>3.1 Órganos de administración del GRUPO NEXTIL</p>	GRI 102	Principio 1
<p>Diligencia debida</p> <p>Principales riesgos relacionados con las cuestiones vinculadas a las actividades del GRUPO, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p> <p>Descripción de las políticas que aplica el GRUPO respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	<p>4. Grupos de interés prioritarios y asuntos materiales</p> <p>5. Gestión de Riesgos</p> <p>6. Diligencia debida</p> <p>10. Derechos Humanos</p> <p>11. Anticorrupción y Soborno y blanqueo de capitales</p> <p>Enfoque de gestión de los asuntos desarrollados en el informe: 7. Cuestiones ambientales; 8. Cuestiones relativas al personal; 9. Información Social.</p>	GRI 102 GRI 103	Principio 2 Principio 7 Principio 10

Contenidos requeridos por la ley 11/2018	Apartado del IEINF	Vinculación con contenidos GRI	Principio Pacto Mundial
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	7.2 Política Ambiental Indicadores clave de desempeño apartados 7 y 8		
Medio ambiente	7 cuestiones ambientales	GRI 102, 103	Principio 7
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	7.1 Modelo ambiental 7.2 Política Ambiental	GRI 301, 302, 303 GRI 305,306, 307, 308	Principio 8 Principio 9
Contaminación	7.3 Indicadores clave de desempeño		
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Uso sostenible de los recursos			
Cambio climático			
Protección de la biodiversidad			
Cuestiones relativas al personal	8. Cuestiones relativas al personal	GRI 102	Principio 1
Empleo: Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución	8.1. Modelo de gestión de RRHH 8.1.1. Indicadores clave de desempeño 8.2. Seguridad y salud laboral	GRI 401,403, 404, 405 GRI 412	Principio 3 Principio 6 Principio 7

Contenidos requeridos por la ley 11/2018	Apartado del IEINF	Vinculación con contenidos GRI	Principio Pacto Mundial
desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.			
Conciliación			
Salud y seguridad			
Formación			
Información social	9. Información social	GRI 102, 103	Principio 1
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	9.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo 9.2. Subcontratación y proveedores 9.3. Consumidores 9.4. Información fiscal	GRI 203, 204 GRI 413	Principio 2 Principio 10
Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			
Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.			

Contenidos requeridos por la ley 11/2018	Apartado del IEINF	Vinculación con contenidos GRI	Principio Pacto Mundial
Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.			
Derechos humanos	10. Derechos humanos	GRI 404	Principio 1
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		GRI 406, 407, 408, 409	Principio 2
Lucha contra la corrupción y el soborno	11. Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales	GRI 205	Principio 10
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.			

ANEXO I
 INFORME DE VERIFICACIÓN
 INDEPENDIENTE



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

DEL ESTADO CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.**, por encargo de su Dirección

Informe de verificación independiente

De acuerdo al artículo 49 del vigente Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado Consolidado de Información No Financiera (en adelante, el "Informe") del grupo **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.** (en adelante, la "Sociedad Dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante, el "Grupo") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 (en adelante, "ejercicio 2019"), que forma parte integrante del informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si bien se presenta separado en el Informe adjunto.

El contenido del Informe que se adjunta separado del informe de gestión consolidado, incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado 12 "Índice de contenidos exigidos por la Ley" del Informe adjunto.

Responsabilidad de las Administradores

La formulación del Estado Consolidado de Información No Financiera incluido en el Informe que se adjunta separado del informe de gestión consolidado, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. El Estado Consolidado de Información No Financiera se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los "Sustainability Reporting Standards" de la "Global Reporting Initiative" (en adelante, los "estándares GRI") seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 12 "Índice de contenidos exigidos por la Ley" del Informe adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Estado Consolidado de Información No Financiera esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Estado Consolidado de Información No Financiera.

SOCIEDAD DE AUDITORIA INSCRITA EN EL R.O.A.C CON EL N° S0498
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Pau Claris, 139 5º 1ª - 08009 Barcelona - Tel.: 93 487 20 28 - Fax: 93 487 12 83 e-mail: barcelona@audiwork.com
Paseo de la Castellana, 114 Esc. 1, 6º2ª - 28046 Madrid - Tel. 91 562 13 86 - Fax: 91 561 53 83 e-mail: madrid@audiwork.com

1



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2019. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación actualizada sobre encargos de variación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurado de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad se obtiene es también substancialmente menor.

SOCIEDAD DE AUDITORIA INSCRITA EN EL R.O.A.C CON EL N° S0498
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Pau Claris, 139 5º 1ª - 08009 Barcelona - Tel.: 93 487 20 28 - Fax: 93 487 12 83 e-mail: barcelona@audiwork.com
Paseo de la Castellana, 114 Esc. 1, 6º2ª - 28046 Madrid - Tel. 91 562 13 86 - Fax: 91 561 53 83 e-mail: madrid@audiwork.com

2



Nuestro trabajo ha consistido en obtener conocimiento a través de los responsables del Grupo y de sus colaboradores externos, así como de las distintas unidades del Grupo que han participado en la elaboración, respecto a los procesos implementados para recopilar y validar la información presentada en el Estado Consolidado de Información No Financiera y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Conocimiento del modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa;
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4.2. "Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor;
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2019;
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2019;
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Estado Consolidado de Información No Financiera del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, y
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado Consolidado de Información No Financiera del grupo **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.** y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio 2019 incluido en el Informe adjunto, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla presentada en el apartado 12 "Índice de contenidos exigidos por la Ley" del Informe adjunto.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

GABINETE AUDIWORK, S.L.

Francisco Lacasa Lobera

Manuel Corral Rodríguez

18 de junio de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

GABINETE AUDIWORK, S.L.

2020 Núm.20/20/02555

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes

